Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIII N.° 147 | Redacción cerrada el 9 de Junio de 1940 | Mayo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

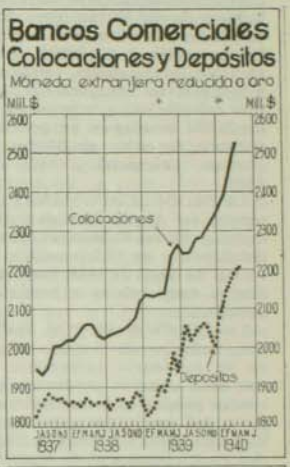

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El índice de la PRODUCCION MINERA sufrió un descenso de 13,2 puntos en Abril quedando en 99,3. Como en los tres primeros meses del presente año, ha continuado manteniéndose en un nivel superior al de igual período de 1939; comparado con Abril de ese año presenta un alza de 14,8 puntos, esto es, de 17,5%.

La producción de COBRE alcanzó en Abril a 34.738 toneladas; fué inferior en 1.157 toneladas a la de Marzo, pero superó en 10.599 toneladas a la del mismo mes del año pasado. La extracción de CARBON, que bajó en Marzo a 141.266 toneladas, volvió a subir en Abril a 160.514; en comparación con la de igual mes del año anterior presenta un incremento de 21.054 toneladas. La producción de ORO, después de subir en Marzo a 1.563,4 kilógramos, descendió a 680,7 kilógramos en Abril.

La PRODUCCION MANUFACTURERA aumentó en Abril. El índice general de producción de las industrias fabriles, con 168,4, fué superior en 15,1 puntos al de Marzo y en 11,4 al de Abril de 1939. Las ventas de los productos industriales sufrieron una pequeña declinación.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continuaron, aunque en forma menos acentuada, en su tendencia ascendente. Subieron en este mes algunos productos agropecuarios y ciertos productos industriales nacionales; bajaron los productos mineros e importados. El índice general alcanzó a 458,8, siendo superior en 2,4 puntos al de Marzo y en 49,7 al de Abril del año pasado.

El COSTO DE LA VIDA en Santiago siguió de alza en Abril. El aumento se produjo en todos los rubros, pero fué más acentuado en los de «alimentación» y «habitación». El índice general, con un guarismo de 202,6, superó en 5,3 puntos al de Marzo (2,7%) y en 17,2 al de Abril del año anterior (9,3%).

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR en Abril, influenciado por un aumento de las importaciones, superó ligeramente al de Marzo; sumó en total 120 millones de pesos oro contra 117,3 en Marzo y 97,4 millones en Abril de 1939. El valor de las exportaciones, que alcanzó a 80,3 millones de pesos oro, bajó en 2,6 millones como consecuencia de una disminución de los embarques de productos de la minería. Las exportaciones de productos de la ganadería subieron y las de productos agrícolas se mantuvieron al mismo nivel del mes anterior. Las importaciones presentaron un valor de 39,7 millones de pesos; en comparación con las de Marzo acusaron un alza de 5,3 millones de pesos y fueron superiores en 11 millones a las de Abril de 1939. En los meses de Enero a Abril, las exportaciones han sumado 285,6 millones de pesos y las importaciones 147,3, con lo que el saldo estadístico de la balanza comercial ha alcanzado a 138,3 millones de pesos; en igual período de 1939 este saldo era de 102,9 millones de pesos oro.

La COSECHA DE CEREALES, en el año agrícola 1939-40, acusa, de acuerdo con el primer pronóstico dado a conocer por la Dirección General de Estadística, una baja en comparación con la del año 1938-39. La cosecha de trigo ha sufrido un descenso de 9,9%, bajando de 9,7 millones de quintales a 8,7; la de cebada ha bajado de 1,1 millón de quintales, a 763 mil quintales, esto es, en 29,9% y la de avena de 1,5 millones de quintales a 843 mil, lo que representa un descenso de 44,7%. La disminución de la cosecha de trigo se ha debido principalmente a los bajos rendimientos obtenidos en la zona central, donde el trigo sufrió ataques de polvillo colorado y anaranjado y también a las pérdidas sufridas durante el período de la recolección a causa de las fuertes lluvias que cayeron en la zona sur. La extensión sembrada con trigo en estos dos años no acusó casi variación. En la reducción de las cosechas de avena y cebada, además de las malas condiciones climatéricas, influyó la disminución de la extensión sembrada que fué especialmente apreciable para la cebada.

Durante Abril ha continuado el trend ascendente de las COLOCACIONES Y DEPOSITOS bancarios. En efecto, los créditos concedidos por los bancos comerciales aumentaron en 42,8 millones de pesos, llegando a 2.582 millones (incluídos 74,6 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras) y los otorgados por la Caja Nacional de Ahorros subieron en 10,5 millones, alcanzando a 723,1 millones. Estos aumentos obedecen, especialmente, a una intensificación de las operaciones que se efectúan directamente con el público.

En cuanto a los depósitos se observan aumentos de 17,9 millones en los constituídos en los bancos, y de 16,7 millones en los constituídos en la Caja Nacional de Ahorros, subiendo los respectivos totales a 2.263,8 millones (incl. 77,7 millones en Mon. Extr.) y 1.321,6 millones.

La SITUACION DE ENCAJE de las empresas bancarias acusa mayor liquidabilidad. Así, entre los períodos quincenales que expiraron el 7 de Abril y el 5 de Mayo, el excedente de encaje de los bancos comerciales aumentó de 65,4 a 77 millones de pesos y el de la Caja Nacional de Ahorros, de 81,1 a 90,3 millones.

Los créditos concedidos por las INSTITUCIONES DE FOMENTO disminuyeron levemente entre fines de Marzo y de Abril, de 454,9 a 447,7 millones de pesos.

El MEDIO CIRCULANTE aumentó, entre las quincenas que terminaron el 7 de Abril y el 5 de Mayo, en 29,1 millones de pesos, subiendo a 1.303,5 millones. La mayor parte

de esta suma, o sea 26 millones, pasó a incrementar el circulante en poder del público, el que subió a 993,8 millones, y los 3,1 millones restantes quedaron en las cajas bancarias aumentando sus existencias a 309,7 millones.

Durante Abril el movimiento de las CAMARAS DE COMPENSACION subió a 98 millones de pesos diarios, de 94 millones en Marzo. En Abril del año pasado fué de sólo 83,3 millones.

El movimiento de transacciones en la BOLSA DE VALORES volvió a experimentar un aumento en Abril. El valor de las transacciones en acciones subió de 94,1 millones de pesos a 98,7 millones y el de bonos de 13,3 a 19,5 millones. El índice de cotizaciones de acciones también se anotó una ligera alza de 1 punto, quedando en 150,6; el aumento se produjo en los grupos de acciones de compañías industriales, marítimas, mineras, de seguros y bancos. A fines de Abril las cotizaciones comenzaron a declinar y esta tendencia a la baja continuó en Mayo.

Las gestiones realizadas en Estados Unidos a fin de obtener un empréstito del Banco de Importaciones y Exportaciones Norteamericano para la Corporación de Fomento de la Producción, se finiquitaron con éxito en los primeros días del mes de Mayo. De acuerdo con una comunicación dada a la prensa por el Consejo de la Corporación de Fomento a la Producción, las condiciones y forma en que se hará uso del crédito son las siguientes:

El Export & Import Bank de Washington ha otorgado directamente a la Corporación de Fomento de la Producción un crédito hasta por US. $ 12.000.000. El Banco financia aproximadamente el 70% de cada compra y el 30% restante en término medio, es de cargo de los industriales y fabricantes americanos, por lo que se estima que el crédito de US. $ 12 millones será aumentado en 5 millones más, o sea, la Corporación podrá hacer adquisiciones en los Estados Unidos por unos US $ 17.000.000 en total.

La tasa de interés convenida para estos créditos es de 4% anual y el plazo de cancelación, de 8 semestres. Durante los dos primeros semestres la Corporación amortizará solamente el 5% del capital o sea, 10% en el primer año; en los siguientes, la amortización será del 30% anual. Sin embargo, si la Corporación obtiene para estos créditos antes del 30 de Junio de 1941, la garantía incondicional del Gobierno, el plazo de cancelación quedará prorrogado automáticamente a 10 años; es decir, la amortización continuará en 10% anual.

La garantía del servicio oportuno de estos créditos es el producto de los impuestos extraordinarios en moneda extranjera que consulta la Ley 6.334, que regirán durante cuatro años más y que el Gobierno pone a disposición de la Corporación de Fomento.

La Corporación podrá adquirir con estos créditos, en Estados Unidos, toda clase de productos industriales fabricados en ese país o en territorios a excepción de armas, municiones e implementos de guerra. El Banco se reserva el derecho de conocer previamente la naturaleza de las adquisiciones que desea realizar la Corporación, a cuyo efecto ésta someterá periódicamente al Banco aquéllos planes y proyectos aprobados por su Consejo y por el Presidente de la República, cuyo financiamiento desea solicitar del Banco. Si el Banco, por cualquiera causa no participa en el financiamiento de algunos proyectos presentados por la Corporación, ésta queda en libertad para realizarlos por sus propios recursos u otros medios de financiamiento.

La Corporación procederá a hacer sus compras directamente a los industriales americanos, con absoluta libertad, y el Banco no tiene al respecto ninguna intervención. Con este objeto la Corporación estudia en estos momentos el funcionamiento en New York de una organización centralizadora de sus compras.

Podrá hacerse uso de los créditos concedidos hasta el 31 de Diciembre de 1941.

El transporte de las compras que efectúe la Corporación deberá ser hecho en barcos americanos o chilenos de acuerdo con la proporción que las Compañías navieras respectivas convengan.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en barras bajó en Abril a 34.738 toneladas de un total de 35.897, que fué lo producido en Marzo; comparada con la de Abril del año pasado acusa un incremento de 10.599 toneladas.

Las existencias de cobre en Chile, con un total de 12.284 toneladas a fines de Abril, se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel de fines de Marzo.

La ocupación de empleados y obreros volvió a experimentar una ligera declinación; el número de individuos ocupados fué de 22.697 contra 22.771 en Marzo.

El mercado del cobre en Nueva York estuvo bastante activo durante Mayo. El volumen de ventas aumentó, especialmente, al extenderse la guerra en Europa a Bélgica y Holanda y también cuando se aprobaron los créditos para un vasto desarrollo del sistema de defensa en Estados Unidos. A comienzos de mes las cotizaciones continuaron de baja, pero reaccionaron en la segunda quincena

por las razones anotadas más arriba. El precio del cobre electrolítico para la reexportación bajó hasta 10,950 centavos por libra, para subir después hasta 11,275. La cotización más baja del cobre para consumo interno fué de 10,850 centavos por libra, la más alta de 11,212 centavos y al cierre se cotizaba a 11,150.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1930 Promedio mensual	17.333	
1931 » »	17.975	
1932 » »	8.126	
1933 » »	13.041	1.828
1934 » »	20.643	10.663
1935 » »	21.660	8.460
1936 » »	20.440	14.384
1937 » »	33.114	25.167
1938 » »	28.190	14.417
1939 » »	27.115	24.164
1939 Abril	24.159	13.194
Mayo	23.860	12.431
Junio	23.704	11.969
Julio	23.996	11.110
Agosto	25.348	14.095
Septiembre	27.321	21.257
Octubre	30.138	14.316
Noviembre	34.597	23.547
Diciembre	36.841	24.164
1940 Enero	34.907	24.514
Febrero	33.893	36.535
Marzo	35.897	18.975
Abril	34.738	18.284

CARBON

La producción de carbón, afectada por el cierre de uno de los frentes de trabajo de las minas de la Compañía Schwager, como consecuencia del accidente ocurrido en Marzo y al que hemos hecho referencia en nuestros boletines anteriores, sufrió en este mes un descenso de 16.984 toneladas. La producción bruta de carbón en Marzo alcanzó a 141.266 toneladas, en comparación con 158.250 en Febrero y 166.343 en Marzo del año pasado. En Abril volvió a subir a 160.514 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1930 Promedio mensual	119,8	112,7
1931 » »	92,3	85,0
1932 » »	90,2	81,9
1933 » »	128,4	119,6
1934 » »	150,5	135,3
1935 » »	158,3	141,2
1936 » »	156,1	139,4
1937 » »	165,7	148,9
1938 » »	170,3	153,2
1939 » »	153,9	137,5
1939 Marzo	166,3	149,9
Abril	139,5	123,4
Mayo	150,9	133,5
Junio	145,7	129,1
Julio	161,1	143,7
Agosto	162,4	146,2
Septiembre	150,1	134,0
Octubre	163,8	145,7
Noviembre	168,8	151,8
Diciembre	156,1	139,4
1940 Enero	*166,5	*151,4
Febrero	*158,2	*145,1
Marzo	*141,3	*127,1
Abril	*160,5	147,4

* Cifras provisorias.

La ocupación de empleados y obreros bajó en Marzo a 15.484 individuos de un total de 15.792, que fueron los ocupados en el mes anterior.

El consumo de carbón en el país que había seguido un ritmo ascendente ininterrumpido desde el año 1933, sufrió una disminución en 1939. El consumo alcanzó ese año a 1.861.728 toneladas, siendo inferior en 180.164 al del año 1938. En el curso de 1939, se tuvo que reducir el consumo de carbón en el país como consecuencia de la disminución de la producción.

	Producción bruta	Consumo
	(Miles de toneladas)	
1930	1.442,1	1.422,4
1931	1.100,4	1.095,9
1932	1.080,1	1.086,9
1933	1.538,1	1.458,1
1934	1.807,5	1.685,3
1935	1.899,9	1.844,1
1936	1.874,8	1.867,1
1937	1.988,4	2.023,1
1938	2.043,7	2.041,9
1939	1.847,2	1.861,7

Con la baja de la producción en 1939 se hizo muy difícil el abastecimiento de este combustible a los diferentes consumidores y se agravó la situación que se había producido en los últimos años debido a que el consumo de carbón, como puede observarse en las cifras que anotamos más arriba, ha seguido un trend de aumento superior al de la producción. Como una medida provisoria, mientras se logra, por medio del incremento de la producción, abastecer satisfactoriamente el consumo de carbon en el país con la producción nacional, el gobierno ha procedido a la importación de este combustible, y para no entorpecer la marcha de las industrias, ferrocarriles, naves, etc., estableció, además una comisión de racionamiento encargada de fijar cuotas máximas de venta de carbón a los distintos consumidores.

En el gráfico que insertamos a continuación presentamos el consumo nacional de carbón en los años 1936 a 1939, por grupos de los principales consumidores de este mineral.

Consumo nacional de carbón

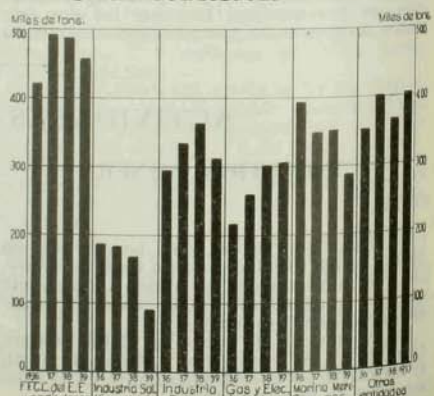

ORO

La producción de oro, que en Marzo experimentó un alza muy acentuada, bajó en Abril aproximadamente al mismo nivel de Febrero. La baja se debió, en especial, a las menores exportaciones de oro en minerales, barras de cobre y otras formas y además a la disminución de la producción de oro de minas; la producción de oro de lavaderos subió en Abril. El total del oro producido alcanzó a 680,7 kilogramos contra 1.563,4 en el mes de Marzo y 737,4 en Abril del año pasado.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE
(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1930 Prom. mensual	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 » »	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 » »	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 » »	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 » »	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 » »	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 » »	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 » »	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 » »	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 » »	54.133	133.997	654.343	842.473
1939 Abril	34.266	126.502	576.507	737.365
Mayo	62.065	104.787	451.930	618.782
Junio	55.534	131.928	672.843	860.305
Julio	74.460	146.373	1.185.910	1.406.743
Agosto	54.048	151.746	484.265	690.059
Septiembre	54.902	158.568	685.864	899.334
Octubre	82.404	139.099	766.019	987.522
Noviembre	89.723	163.409	577.263	830.395
Diciembre	82.693	126.472	718.291	927.456
1940 Enero	124.610	131.443	626.648	882.701
Febrero	169.756	109.659	373.533	652.948
Marzo	228.936	97.301	1.237.138	1.563.375
Abril	150.553	108.222	421.943	680.718

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.
** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, después de subir en Marzo a 112,5, volvió a bajar en Abril a 99,3, esto es, aproximadamente a su nivel de Febrero. Comparado con el de Abril del año pasado acusa un alza de 14,8 puntos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA
(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939 *	1940 *
Enero	45,1	73,7	69,0	100,7	89,0	77,6	100,5
Febrero	46,9	78,9	69,0	103,3	86,6	80,7	99,6
Marzo	50,6	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5
Abril	52,0	96,2	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3
Mayo	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	
Junio	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82,0	
Julio	62,8	57,9	66,0	85,8	79,5	78,6	
Agosto	62,0	60,3	69,0	92,6	82,9	81,9	
Septiembre	83,9	70,4	72,0	99,3	84,2	92,4	
Octubre	73,6	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	
Noviembre	77,6	61,6	86,2	94,7	100,0	100,0	
Diciembre	78,7	64,8	86,4	91,7	90,7	112,6	
Promedio	62,4	70,9	72,2	100,3	87,6	87,2	

(*) Cifras provisorias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles experimentó un aumento en Abril. El índice general, influenciado por el incremento en la producción de alquitrán, azúcar, coke, fósforos, lana para tejer, paños y productos del tabaco, subió de 153,3 en Marzo a 168,4 en Abril. Comparado con el de Abril del año pasado acusa asimismo un alza de 11,4 puntos.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN 1937 Prom.	1938 Prom.	1939 Prom.	1939 Abril	1940 Feb.	1940 Marzo	1940 Abril	VENTAS 1937 Prom.	1938 Prom.	1939 Prom.	1939 Abril	1940 Feb.	1940 Marzo	1940 Abril
A. Industrias Fabriles	**147,4**	**152,7**	**150,9**	**157,0**	**160,2**	**153,3**	**168,4**	**149,2**	**152,1**	**158,2**	**169,2**	**170,0**	**171,3**	**168,5**
Alquitrán	198,8	215,6	224,6	202,0	179,4	203,9	257,3	181,5	400,9	193,6	350,9	450,6	433,5	465,2
Azúcar	164,0	176,9	169,7	176,4	154,7	103,2	187,3	171,5	173,1	171,2	173,6	178,1	149,5	174,7
Calzado (general)	64,3	65,4	72,9	80,9	81,3	89,2	87,8	63,4	65,0	69,6	81,1	81,5	102,1	85,1
a) para hombres	57,1	58,8	67,4	79,5	88,0	80,5	85,0	58,2	55,6	64,4	81,2	82,6	90,8	82,6
b) para mujeres	94,1	83,3	99,7	97,8	79,7	116,2	99,0	95,4	97,7	99,1	97,8	78,7	124,1	98,8
c) para niños	57,6	65,4	66,0	71,6	72,7	87,6	85,5	55,9	60,6	66,3	69,3	81,1	109,6	81,4
Cartón	112,8	139,1	142,7	133,3	148,9	167,2	137,7	132,1	157,1	145,2	151,0	117,5	186,1	163,1
Cemento	263,6	306,2	286,6	345,6	320,0	356,2	309,7	268,6	344,2	290,2	255,7	351,0	297,5	340,8
Cerveza	158,2	139,2	153,8	115,8	184,8	153,6	143,9	161,8	209,7	160,0	134,8	196,9	187,8	155,9
Coke	138,9	154,5	165,8	143,6	133,3	153,6	178,4	171,7	153,2	205,2	175,4	126,6	209,8	170,9
Fósforos	102,0	101,8	110,9	100,5	128,1	133,4	140,5	103,9	123,6	114,6	178,1	224,6	156,5	154,0
Jabón bruto	131,8	161,3	168,3	206,0	130,5	197,0	185,2	126,9	146,0	164,3	198,2	201,1	194,6	208,3
Lana para tejer	254,4	289,6	229,5	256,2	304,4	354,8	301,3	265,7	149,6	253,6	344,3	290,2	367,8	294,4
Paños	237,5	207,4	202,9	200,6	247,9	233,2	238,2	234,6	161,1	239,6	307,6	248,7	308,3	276,4
Papel general	307,3	402,1	387,5	324,6	447,9	524,1	463,5	322,9	495,5	442,7	415,4	467,2	485,6	527,9
a) para escribir e imprenta	361,3	496,7	453,2	278,1	534,4	764,3	583,4	394,6	658,8	617,9	482,0	677,0	692,8	697,8
b) para envolver	232,0	286,5	293,4	321,6	335,2	285,3	328,3	239,4	312,2	284,7	328,0	294,2	296,4	368,2
Productos de tabaco (general)	123,8	122,5	115,0	148,7	121,3	123,4	134,8	122,2	132,7	115,6	152,9	121,2	124,4	119,5
a) cigarros	191,4	190,5	130,5	107,0	144,1	105,3	96,3	170,1	118,4	140,0	130,8	132,3	131,4	115,5
b) cigarrillos	124,4	125,6	114,7	153,6	121,7	123,1	136,6	123,9	134,2	117,1	157,6	122,4	125,9	133,0
c) paquetes de tabaco	62,2	50,3	56,1	53,9	93,3	103,6	113,2	65,6	104,6	60,0	52,8	83,6	80,9	85,9
Vidrio (general)	123,7	124,4	81,8	51,1	137,4	105,4	93,8	117,6	134,6	102,2	87,8	78,0	113,9	68,6
a) vidrio blanco	175,5	117,6	131,8	169,5	230,1	163,8	295,7	164,1	184,0	150,5	150,8	165,1	170,6	175,6
b) vidrio semi-blanco	190,3	167,4	154,9	37,7	237,5	3,5	2,3	162,5	255,4	149,2	126,0	113,3	32,6	31,7
c) vidrio verde-oscuro	75,6	110,9	32,2	2,4	36,4	116,5	36,0	73,2	31,0	55,9	38,4	17,7	123,5	32,0
B. Luz y Fuerza (*)	**190,1**	**201,1**	**203,9**	**193,6**	**207,5**	**198,8**	**229,6**	**190,1**	**201,6**	**203,9**	**193,6**	**207,5**	**198,8**	**229,6**
Gas	180,7	193,8	202,4	183,4	162,3	175,7	234,5	180,7	172,7	202,4	183,4	162,3	175,7	234,5
Energía Eléctrica	190,8	201,7	204,0	194,4	210,8	200,5	229,3	190,8	203,7	204,0	194,4	210,8	200,5	229,3
Indice General A y B	**153,4**	**159,6**	**158,4**	**162,2**	**166,9**	**159,7**	**177,1**	**155,1**	**172,9**	**165,6**	**172,7**	**175,4**	**175,3**	**177,3**

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

Las ventas de los productos industriales, que habían seguido desde Enero un ritmo ascendente, sufrieron un ligero retroceso en Abril. El índice bajó a 168,5, de 171,3 que fué el punto a que alcanzó en Marzo. El índice se mantuvo en Abril del presente año aproximadamente al mismo nivel de igual mes del año pasado y sólo acusa un leve descenso de 0,7 puntos.

El índice de Luz y Fuerza, influenciado por factores de carácter estacional, subió de 198,8 en Marzo a 229,6 en Abril; en igual mes de 1939 alcanzó a 193,6.

El índice general de la producción textil, con base 1935-36 = 100, experimentó en Abril una baja de 5 puntos, quedando en 131,2. Disminuyó en este mes la producción de tejidos de puntos y géneros de algodón.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL
(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Indice general textil
1935 Promedio ...	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 » ...	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 » ...	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 » ...	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939 » ...	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1939							
Abril	117,5	110,2	138,2	79,9	79,0	276,3	123,9
Mayo	132,5	137,3	141,3	80,1	94,6	290,9	133,2
Junio	135,6	120,3	145,4	91,2	90,0	269,5	132,0
Julio	145,2	111,4	180,2	77,4	91,8	232,9	120,5
Agosto	143,8	122,7	189,4	93,0	70,8	248,2	135,1
Septiembre	138,3	108,8	173,7	94,3	33,4	250,1	129,0
Octubre	133,6	118,3	193,0	94,3	41,5	208,3	121,1
Noviembre	133,3	125,3	175,9	99,1	90,5	180,2	122,9
Diciembre	138,5	115,3	167,7	90,1	76,9	215,2	121,6
1940							
Enero	132,3	105,2	155,9	64,1	46,2	225,5	106,0
Febrero	130,4	120,2	110,4	98,7	94,0	231,0	125,7
Marzo	134,3	141,1	163,0	92,8	78,6	269,7	136,5
Abril	136,5	132,1	174,2	94,8	93,6	231,9	131,2

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, subió en Abril a 4.745; en Marzo los inscritos eran 4.566. Se contrataron 652 obreros, lo que representa el 13,7% de los inscritos.

BOLSA DEL TRABAJO
(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1939 Abril	4.011	146	3,6%
Mayo	4.035	106	2,6%
Junio	4.101	75	1,8%
Julio	4.310	476	11,0%
Agosto	4.698	761	16,2%
Septiembre	5.390	551	10,2%
Octubre	7.322	1.562	21,3%
Noviembre	6.165	867	14,0%
Diciembre	5.253	1.861	35,4%
1940 Enero	4.346	852	19,6%
Febrero	4.095	318	7,8%
Marzo	4.566	1.200	26,3%
Abril	4.745	652	13,7%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió 28 puntos (10%) en Abril, quedando en 297,7. El monto de los jornales pagados, que alcanzó a 220,8 millones de pesos, fué superior en 36,2 millones a lo pagado en Mayo. De Enero a Abril se han pagado por concepto de jornales 784,9 millones de pesos, contra 620,6 en igual período del año pasado.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS
(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9
Febrero	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9
Marzo	98,4	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7
Abril	107,3	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7
Mayo	98,8	134,6	157,0	185,0	214,8	227,5	
Junio	89,7	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	
Julio	101,7	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4	
Agosto	105,8	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6	
Septiembre	113,3	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	
Octubre	111,2	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	
Noviembre	121,5	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	
Diciembre	128,6	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0	
Prom. mens.	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Influenciado en gran parte por alzas de carácter estacional, el índice general del costo de la vida volvió a subir en Abril en 5,3 puntos (2,7%), llegando a 202,6. El aumento se produjo sin excepción en todos los índices parciales. El índice de la alimentación subió en 6,9 puntos; entre los productos alimenticios experimentaron alzas los huevos, la mantequilla, el queso, el té, las verduras y el vino. El índice de la habitación, que se ajusta anualmente en los meses de Abril y Mayo, subió en 6,3 puntos. El de combustible y luz acusa un aumento de 2,6 puntos por el alza del precio de las velas, el carbón, y la leña. El índice del vestuario a causa del incremento en el precio del calzado subió en 2,6 puntos y el grupo de los gastos varios en 2,2 puntos por el alza en el precio del jabón.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Indice General
1930 Promedio	114,6	101,8	101,7	98,3	109,1	107,9
1931 »	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 »	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 »	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 »	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 »	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 »	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 »	201,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 »	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 »	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1939 Abril	209,0	134,4	167,3	199,0	144,4	185,4
Mayo	210,0	162,3	168,0	199,0	144,5	187,5
Junio	210,2	162,3	167,2	199,0	146,3	187,4
Julio	208,1	162,3	161,3	200,1	146,6	186,5
Agosto	205,6	162,3	158,6	201,9	147,2	185,6
Septiembre	210,1	162,3	157,2	203,4	147,3	187,7
Octubre	221,6	162,3	158,3	203,4	148,1	193,0
Noviembre	228,2	162,3	159,2	203,4	148,1	196,1
Diciembre	227,9	162,3	158,5	203,4	148,4	196,0
1940 Enero	222,0	162,3	156,8	201,6	148,1	192,6
Febrero	226,3	162,3	157,1	201,6	147,3	194,7
Marzo	232,2	162,3	156,1	201,6	147,6	197,3
Abril	239,1	168,6	158,7	204,2	149,8	202,6

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor volvieron a experimentar un alza en Abril. El índice general de estos precios, con un guarismo de 458,8, fué superior en 2,4 puntos al de Marzo. Subieron nuevamente los índices parciales de productos agropecuarios e industriales nacionales y continuó de baja el de los productos importados; el de productos mineros también declinó ligeramente.

El índice parcial de los productos agropecuarios, influenciado por una nueva alza de algunos productos agrícolas (avena, cebada, ciertas clases de frejoles, lentejas, arvejas, huevos y vinos), subió en 5,3 puntos. Los productos pecuarios, como de costumbre en esta época, experimentaron un descenso en sus precios.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1930 Promedio	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 »	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 »	203,0	112,4	245,0	306,3	230,3
1933 »	271,8	128,8	338,8	330,5	345,9
1934 »	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 »	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 »	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 »	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 »	418,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	606,3	420,7
1939 Abril	384,4	202,5	430,8	678,8	409,1
Mayo	398,5	201,6	433,2	683,7	413,9
Junio	409,3	202,7	433,1	683,5	416,7
Julio	414,5	204,4	434,1	681,1	418,2
Agosto	403,1	206,4	424,6	683,0	414,0
Septiembre	408,8	219,5	424,8	703,6	423,3
Octubre	439,0	229,8	443,4	739,3	446,3
Noviembre	437,5	233,6	447,2	747,0	449,9
Diciembre	429,7	231,8	445,9	748,1	447,2
1940 Enero	439,4	226,4	446,8	751,6	449,0
Febrero	440,4	220,9	452,9	758,0	450,7
Marzo	447,8	221,5	469,1	756,0	456,4
Abril	453,1	219,8	476,7	754,1	458,8

El índice parcial de los productos mineros bajó en Abril en 1,7 puntos como consecuencia del descenso del precio del cobre en el exterior.

Los productos industriales nacionales siguieron de alza; subieron principalmente algunos productos alimenticios y ciertos artículos manufacturados, los tejidos se mantuvieron estacionarios. El índice parcial subió en 7,6 puntos.

El índice parcial de los productos importados acusó un nuevo descenso de 2 puntos; bajaron ligeramente en Abril los sub-grupos de productos alimenticios y estimulantes, que habían subido en forma apreciable en el mes anterior, y los industriales y mineros. El grupo de los tejidos experimentó un alza.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior, que en Abril alcanzó a 120 millones de pesos oro, acusó un nuevo pero ligero aumento de 2,7 millones en comparación con el de Marzo. Subieron en este mes las importaciones; las exportaciones experimentaron cierta declinación. Comparado el movimiento habido en Abril con el de igual mes del año pasado, acusa un aumento de 22,8 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de $ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de $ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
		1927-29 = 100			1927-29 = 100	
1930 Prom. ms.	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 »	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 »	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 »	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 »	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 »	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 »	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 »	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 »	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 »	53,0	82	34	34,2	65	32
1939 Abril	68,5	111	42	28,7	49	27
Mayo	53,3	86	33	35,5	75	33
Junio	44,2	69	27	32,4	66	30
Julio	53,8	80	33	37,3	70	34
Agosto	42,1	62	26	40,6	73	38
Septiembre	45,2	64	28	31,2	56	29
Octubre	51,8	53	32	33,6	66	31
Noviembre	73,1	99	46	32,0	76	30
Diciembre	62,8	90	38	38,5	76	36
1940 Enero	73,2	115	45	33,5	66	31
Febrero	49,2	80	30	39,7	77	37
Marzo	81,9	89	51	34,4	62	32
Abril	80,3	129	49	39,7	75	37

Las exportaciones sumaron 80,3 millones de pesos oro, siendo inferiores en 2,6 millones a las de Marzo, pero superiores en 11,8 a las de Abril del año 1939. La baja de las exportaciones se observó principalmente en el grupo de productos de la minería, el que de un valor de 75 millones de pesos bajó a 68 millones. Las exportaciones de productos de la

ganadería, influenciadas por los mayores embarques de lana, subieron de 1,6 millones en Marzo a 6,2 millones en Abril; las de productos de la agricultura, con un valor de 4,2 millones, se mantuvieron en el mismo nivel del mes anterior.

Las importaciones, que en Marzo habían sufrido una baja llegando a 34,4 millones de pesos oro, volvieron a subir en Abril a 39,7 millones; en Abril del año 1939 las internaciones de mercaderías alcanzaron sólo un valor de 28,7 millones de pesos. El aumento de las importaciones se produjo especialmente en los grupos de productos de las industrias químicas (bencina, aceites industriales, grasas, etc.); productos de la ganadería, por mayores importaciones de ovejunos y también en los grupos de productos de la agricultura, industria metalúrgica, maquinarias, útiles y herramientas para las industrias, etc.

El saldo estadístico de la balanza comercial a fines de Abril alcanzaba a 138,3 millones de pesos oro; en el primer cuatrimestre de 1939 era de 102,9 millones.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago sufrió un apreciable descenso en Mayo. Durante los primeros días del mes las cotizaciones siguieron en la tendencia declinante, de fines de Abril, experimentando sólo una reacción favorable el día 10 de Mayo cuando se agravó la situación de la guerra en Europa con la invasión de Bélgica y Holanda, pero volvieron a declinar inmediatamente después y continuaron bajas hasta fines de mes. En el curso del mes de Mayo, el Ministro de Agricultura de los Estados Unidos pidió a las bolsas de cereales que no realizaran operaciones para entregas futuras a precios inferiores a los del cierre del día 18 de Mayo. La medida incluyó también el maíz, la avena y el centeno y se la adoptó como una disposición provisional contra futuras perturbaciones en los precios a causa de los acontecimientos de la guerra en Europa. El mercado después del 18 de Mayo, día en que las cotizaciones bajaron a un nivel no registrado desde principios de Septiembre del año pasado, experimentó una pequeña reacción favorable. En Winnipeg el precio del trigo sufrió también una marcada baja. El Gobierno de Ottawa solicitó, como en Estados Unidos, que las Bolsas de Granos fijaran un precio mínimo al trigo sobre la base de las cotizaciones del cierre de las operaciones del día 17 de Mayo. En Buenos Aires, como en Chicago y Winnipeg, el precio del trigo sufrió una declinación en Mayo. Las cotizaciones siguieron una tendencia muy marcada de baja hasta mediados del mes, pero en la segunda quincena, volvieron a experimentar cierta alza. El mercado interno de Buenos Aires no se ha resentido demasiado con la baja en los demás centros exportadores debido a que las disponibilidades para la exportación, que suman alrededor de 800.000 toneladas, se estiman como las más reducidas de los últimos años.

	Mayo 15 1939	Abril 15 1940	Abril 30 1940	Mayo 15 1940
	(100 kilógramos en pesos de 1¼ d)			
Santiago	85.—	85.85	85.85	86.70
Buenos Aires	42.32	49.59	55.35	47.86
Liverpool	42.90	—	—	—
Chicago	55.28	77.40	76.60	61.03

Las transacciones sobre trigo en nuestro MERCADO INTERNO, especialmente de las calidades superiores, se hicieron en Mayo a los precios oficiales. Se operó con interés tanto en el centro como en el sur del país, notándose poca oferta en la zona del centro debido a que la demanda ya ha absorbido la mayor parte de la producción. El trigo candeal experimentó nuevas alzas en sus cotizaciones. Su precio se ha igualado al del trigo blanco.

El precio de la AVENA en los mercados de Chicago, Winnipeg y Buenos Aires experimentó una baja en Mayo. La demanda de avena ha disminuído últimamente debido a que tanto en el Reino Unido como en el Continente europeo prefieren emplear los reducidos y lentos fletes disponibles para la importación de trigo u otros granos alimenticios más pesados. El Comité Importador de Cereales del Reino Unido ha comunicado a los embarcadores que por el momento no tiene interés en avena y cebada del Canadá. La pérdida de los mercados de Amberes y Holanda, también ha contribuído al descenso anotado en los precios. Asimismo las buenas perspectivas para la cosecha de avena de primavera en Estados Unidos han constituído un factor desfavorable.

	Mayo 15 1939	Abril 15 1940	Abril 30 1940	Mayo 15 1940
	(100 kilógramos en pesos de 1¼ d)			
Talcahuano (Chile)	36.—	40.—	40.—	40.—
Buenos Aires	26.00	31.71	30.27	27.67
Liverpool	36.43	—	—	—
Chicago	44.04	55.88	54.38	49.04

El MERCADO INTERNO de la avena continuó muy poco activo durante Mayo. Los precios, sin embargo, con algunas fluctuaciones, se mantuvieron aproximadamente en su nivel del mes anterior.

El mercado internacional de la CEBADA se ha visto muy reducido en los últimos tiempos. El Reino Unido no tiene interés por adquirir cebada, y los otros importantes mercados compradores, como Dinamarca, Bélgica y Holanda no están ahora en condiciones de efectuar compras. Los precios de este cereal se han resentido y han acusado una baja en Mayo. El tiempo en Europa ha mejorado para las siembras, sin embargo, se advierte por los últimos informes de varios países del continente que las extensiones sembradas con cebada han sufrido una disminución. En algunos países del Sudeste de Europa parece que los cultivadores sembrarán maíz en los campos que antes se destinaban al cultivo de la cebada. En Rusia las siembras de todos los granos de primavera están muy retrasadas.

El MERCADO INTERNO ha continuado interesado por las cebadas del tipo inglesa o alemana y chevalier y los precios de estas variedades acusaron en Mayo una nueva alza. Hubo poca demanda de las demás variedades.

En general nuestro mercado interior, tanto de creales como de los demás productos agrícolas, se ha visto poco afectado por las variaciones de los precios en el mercado internacional debido a que los saldos exportables a la vista son reducidos y se estima fácil poder colocarlos en los próximos meses.

El precio del ARROZ corriente nacional se mantuvo en Mayo en 90 pesos los 100 kilógramos; comparado con el de igual mes del año pasado acusa un descenso de 17 pesos.

COSECHA DE CEREALES

La Dirección General de Estadística ha publicado el primer cálculo provisorio sobre la cosecha de cereales para el año 1939-40, el que damos a conocer en el cuadro inserto a continuación.

COSECHA DE CEREALES

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	TRIGO			CEBADA			AVENA		
	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p.Ha.	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p.Ha.	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p.Ha.
1935/36	725,6	8.638.742	11,2	66,0	1.068.805	16,2	86,9	985.382	11,3
1936/37	776,0	7.785.510	10,0	71,9	966.133	13,4	113,3	1.000.514	8,8
1937/38	764,8	8.243.442	10,8	98,1	1.631.119	16,6	120,5	1.204.080	10,0
1938/39	827,6	9.664.508	11,7	82,1	1.089.423	13,3	136,6	1.527.024	11,2
1939/40	828,2	8.706.130	10,5	53,5	763.641	14,3	107,5	843.822	7,9

La cosecha total de trigo, de acuerdo con este cálculo, ha alcanzado a 8.706.130 quintales; comparada con la del año 1938-39 acusa un descenso de 9,9%. La siembra de trigo fué de 828.197 hectáreas, esto es, aproximadamente igual a la del año anterior en que se sembraron 827.641 hectáreas. El rendimiento por hectárea fué de 10,5 contra 11,7 en el año 1938-39.

La cosecha de cebada acusa un marcado descenso; de un total de 1.089.423 quintales bajó a 763.641, esto es, en 29,9%. La extensión sembrada con cebada fué inferior en 34,9% a la de 1938-39. El rendimiento medio fué de 14,3 quintales por hectárea contra 13,3 en el año anterior.

El descenso de la cosecha de avena fué más apreciable toda vez que alcanzó a un 44,7%; el total cosechado se ha calculado en 763.641 quintales contra 1.089.423 en el año anterior. El rendimiento medio por hectárea fué sólo de 7,9 quintales, siendo en el año anterior de 11,2 quintales por hectárea.

CHACARERIA

El mercado de los productos de la chacarería se caracterizó en Mayo por cierta disminución de la oferta de la mayor parte de los productos. Esta menor oferta ocasionó el alza de algunos precios y contribuyó también a que otros se mantuvieran en el nivel del mes anterior.

Los precios de los FREJOLES, principalmente de las calidades de consumo interno, experimentaron un alza en Mayo. La oferta reducida del producto se ha atribuído no a una menor cosecha en el presente año, sino al hecho de haberse agotado la cosecha del año pasado antes que entre al mercado el nuevo producto. A pesar del alza anotada en las cotizaciones, el nivel del precio de los frejoles es inferior al de Mayo del año 1939. Las LENTEJAS mantuvieron aproximadamente su precio del mes anterior; se advierte interés por los tipos de buena calidad. Las ARVEJAS volvieron a experimentar un alza; la oferta del producto es inferior a la del año pasado; la demanda para exportación es buena. El precio del MAIZ bajó nuevamente, sólo se advierte una demanda regular para los mercados locales. El precio de las PAPAS no experimentó variación.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de exportación de productos del país y de precios.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/L)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1939 Mayo 31	1940 Abril 30	1940 Mayo 15	1940 Mayo 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente	100 Klgs. a. saco Prov.	85,50	85,85	86,70	87,—
Avena					
Rubia revuelta	100 Klgs. c. saco, b. Talcahuano	35,—	40,—	40,—	40,—
Stormking 1.ª	100 Kls. c. saco en Tal.	44,—	52,—	50,—	50,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Klgs. c. saco en pt.	53,—	51,—	50,—	50,—
Chevalier	» » »	59,—	90,—	93,—	95,—
Maíz					
Amarillo	100 Klgs. c. saco, bodega Santiago	72,—	67,—	65,—	65,—
Colorado	100 Kls. » »	70,—	65,—	64,—	64,—
Frejoles					
Coscorrones	100 Klgs. c. saco, pt.	200,—	168,—	168,—	171,—
Caballeros	» » »	200,—	180,—	170,—	170,—
Trigaitos	» » »	145,—	187,—	190,—	186,—
Pallares	» » »	250,—	240,—	240,—	235,—
Milagros	» » »	202,—	183,—	176,—	172,—
Red Kidney	» » »	198,—	180,—	178,—	178,—
Rex Mexican	» » »	143,—	135,—	130,—	135,—
Araucanos reg.	» » »	133,—	115,—	120,—	120,—
Frutillas	» » »	140,—	125,—	137,—	135,—
Arroz	» » »	165,—	192,—	198,—	195,—
Bayos reg.	» » »	150,—	128,—	140,—	140,—
Burritos claros	» » carro Ala.	155,—	145,—	157,—	158,—
Arroz					
Nacional	100 Klgs. c. saco Ala.	107,—	90,—	90,—	90,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Klgs. c. saco, pt.	280,—	237,—	240,—	240,—
Garbanzos					
Grandes	100 Klgs. c. saco, pt.	210,—	196,—	208,—	202,—
Regulares	» » »	157,—	159,—	170,—	165,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Klgs. c. saco b. Corral, Lebu o Talcahuano	153,—	170,—	180,—	180,—
Blancas	100 Klgs. »	110,—	165,—	175,—	175,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Klgs. »	34,—	40,—	45,—	45,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Abril 1938	Enero Abril 1939	Enero Abril 1940	Abril 1939	Abril 1940
Lana de oveja	6.054,4	10.484,1	3.149,2	4.387,3	2.179,8
Cueros sin curtir	1.240,1	1.406,9	399,3	111,2	360,1
Carnes (1)	43,5	292,4	714,9	712,8	676,5
Cera de abejas	82,2	49,5	39,0	9,1	19,2
Miel de abejas	760,3	63,7	215,9	52,5	89,2
Avena	23.337,4	20.873,1	19.836,9	10.134,4	2.853,2
Cebada común	28.313,6	18.385,2	13.702,5	9.409,1	1.531,2
Trigo	—	—	2,0	—	2,0
Frejoles	4.636,6	5.532,6	6.336,0	1.677,2	1.696,4
Garbanzos	264,5	394,8	270,3	224,9	93,4
Guisantes (2)	3.289,9	1.312,9	2.866,4	524,7	1.440,3
Lentejas	26.598,9	16.576,8	8.616,5	3.009,4	2.428,0
Cebollas	4.089,7	8.057,7	308,8	3.857,3	246,2
Descaronados	145,4	300,7	235,9	250,4	182,0
Nueces	113,5	—	18,8	—	16,7
Afrecho y afrechillo (3)	9.270,0	7.296,9	8.103,0	2.038,9	1.739,4
Harina de trigo	1,6	95,9	102,5	93,5	4,9
Vinos (hectólitros)	32.100,0	34.625,8	4.745,3	3.318,8	1.030,4

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

Damos a continuación las cifras referentes a la producción de vinos, extensión y número de viñedos en el año 1939, proporcionadas por la Inspección de Impuestos Internos y publicadas en el Boletín de Informaciones Viti-Vinícolas del Departamento de Enología y Viticultura del Ministerio de Agricultura. Las cifras correspondientes a los años 1935 a 1938, que también insertamos, han sido tomadas de la revista «Estadística Chilena», de Julio de 1939.

Provincias	Número de Viñedos	Superficies Riego (en hectáreas)	Superficies Rulo (en hectáreas)	Producción de vinos y chichas en litros
Tarapacá	93	647	—	165.730
Antofagasta	100	10	—	5.000
Atacama	395	580,8	—	1.681.766
Coquimbo	305	590,1	—	2.771.345
Aconcagua	545	1.091,4	—	4.311.521
Valparaíso	521	877	8,1	3.813.656
Santiago	1.456	7.859,1	245,8	33.123.824
O'Higgins	3.473	4.064,2	43,3	20.608.850
Colchagua	2.620	3.408,7	1.081,2	22.317.888
Curicó	787	3.465,1	342,2	16.619.674
Talca	1.397	10.660,4	1.716,5	59.139.361
Linares	1.914	4.250,5	4.441,8	36.351.381
Maule	2.273	406,1	3.499	10.286.928
Ñuble	6.523	888,3	13.118,1	32.425.698
Concepción	6.262	156,4	14.000,1	25.641.618
Bío-Bío	3.164	2,6	7.581,7	11.720.537
Malleco	231	7,3	534,3	771.253
Cautín	31	—	70,1	60.200
TOTALES 1939	32.090	38.583	47.472	281.836.433
» 1938	36.768	38.559	56.017	359.463.478
» 1937	36.415	34.910	55.428	354.658.402
» 1936	36.053	33.075	55.944	343.739.149
» 1935	35.251	32.168	56.090	221.979.877

La producción de vinos del año 1939, que alcanzó a 281.836.433 litros, fué inferior en 77.627.045 litros a la del año 1938. La disminución obedeció en parte al arranque de viñas; como puede verse en el cuadro, el total de viñas que en 1938 era de 36.768, bajó en 1939 a 32.090; también contribuyó en forma importante a la disminución el hecho que muchos viticultores no cosecharon su producción.

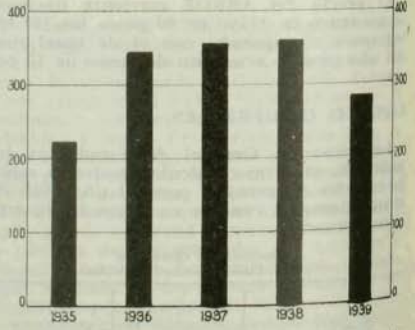

El precio del vino en nuestro mercado interno continuó de alza durante el mes de Mayo. Los precios de los vinos han llegado desde Abril a niveles que no habían sido registrados anteriormente. El alza ha obedecido en gran parte al resultado poco satisfactorio de la cosecha del año en curso agre-

gado a la falta de existencias de la cosecha del año 1939.

La demanda en el mercado, especialmente de vinos burdeos, ha sido activa, pero los productores se resisten en general a operar ante la expectativa de nuevas alzas de los precios en el futuro.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1939	1940		
	Mayo 31	Abril 30	Mayo 15	Mayo 31
San Javier				
Burdeos	0.825	1.225	1.35	1.40
Semillón	0.80	1.20	1.35	1.35
País	0.725	1.20	1.30	1.30
País blanco	0.75	1.15	1.30	1.30
Talca				
Burdeos	0.85	1.275	1.40	1.45
Semillón	0.825	1.25	1.35	1.35
Lontué				
Burdeos	0.85	1.30	1.40	1.30
Semillón	0.825	1.275	1.35	1.40
Sauvignon	0.825	1.275	1.375	1.40
Tinto en blanco	0.80	—	—	—
Santiago				
Burdeos	0.95	1.40	1.50	1.55
Semillón	0.90	1.375	1.45	1.45

C. GANADERIA

En los cuadros que figuran a continuación aparecen los precios del ganado en Santiago, en pesos por kilo vivo, y el movimiento mensual habido en todas las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 300 kilos	Vacas 450 kilos
1939 Marzo	1.93	2.13	1.94
Abril	1.81	2.10	1.82
Mayo	1.82	2.145	1.855
Junio	1.99	2.33	2.06
Julio	2.30	2.48	2.22
Agosto	2.395	2.68	2.395
Septiembre	2.59	2.86	2.58
Octubre	2.52	2.855	2.57
Noviembre	2.56	2.78	2.43
Diciembre	2.46	2.725	2.34
1940 Enero	2.21	2.61	2.305
Febrero	2.29	2.62	2.30
Marzo	2.30	2.59	2.34
Abril	2.17	2.525	2.24

Los precios del ganado en Santiago, siguiendo su tendencia estacional, experimentaron un descenso en Mayo, a pesar de esta baja su nivel se ha mantenido sobre el que alcanzaron en igual mes del año pasado.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toruños	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939 Abril	8.684	18.777	17.082	54.409	11.593
Mayo	8.014	15.673	17.286	45.968	14.659
Junio	7.235	14.320	14.685	33.229	15.197
Julio	9.042	14.503	14.584	25.006	14.084
Agosto	10.194	15.221	11.782	15.416	11.821
Septiembre	10.195	17.171	13.802	29.577	7.416
Octubre	9.762	22.104	14.564	38.172	6.202
Noviembre	9.366	23.026	16.316	50.569	5.699
Diciembre	10.821	19.662	17.722	73.183	4.829
1940 Enero	10.453	16.709	17.720	68.771	3.055
Febrero	8.939	14.982	16.013	57.737	4.398
Marzo	11.205	16.854	17.795	60.195	8.044
Abril*	11.936	21.166	20.062	59.272	12.797

* Provisorio.

D. LANA

Los precios de la lana en el mercado norteamericano se mantuvieron firmes a comienzos de Mayo, pero sufrieron después un descenso que coincidió con la baja general de trigo, algodón y otros artículos básicos. El porcentaje de la lana extranjera empleada en Estados Unidos, ha sufrido una declinación. La temporada de ventas de estas lanas terminó sin que se absorbiera una gran parte de las existencias. Se estima en este mercado que en los meses próximos aumentará la demanda de lana para satisfacer las necesidades de carácter militar.

El mercado en Argentina ha estado poco activo. En los meses de Octubre a Marzo, las exportaciones de lana de Argentina alcanzaron a 174.470 fardos, contra 232.390 en igual período de la temporada anterior.

En nuestro MERCADO INTERNO los precios se han mantenido sin variación en un promedio de $ 355 los 46 kilógramos de lana enfardada, puesta en estación. Las disponibilidades de lana de la esquila de Octubre son más bien reducidas.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Tops Puntas in oil (Bradford) (en peniques por libra)		
		58'S	56'S	50'S
1939 Abril	355.—	21.5	19.0	17.0
Mayo	355.—	21.2	18.8	17.0
Junio	355.—	21.7	20.0	18.0
Julio	355.—	22.9	21.4	19.4
Agosto	355.—	22.7	21.2	19.5
Septiembre	285.—	23.0*	21.5*	20.0*
Octubre	315.—			
Noviembre	335.—			
Diciembre	350.—			
1940 Enero	353.—			
Febrero	355.—			
Marzo	355.—			
Abril	355.—			
Mayo	355.—			

(*) Precios nominales.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Durante Mayo no han variado las tasas de interés que el Banco Central aplica a sus operaciones de crédito. Estas son las siguientes:

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4½%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4½%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182)	4½%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290)	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta $ 20.000.000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta $ 10.000.000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159)	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Un ligero aumento de $ 5 experimentó el precio en bolsa de las acciones del Banco Central durante Mayo. El día 31 de dicho mes se transaron en la Bolsa de Comercio de Santiago a razón de $ 1.380.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central han aumentado, entre el 26 de Abril y el 31 de Mayo, en 7,7 millones de pesos, influyendo principalmente en este aumento, los redescuentos a bancos accionistas, que subieron de 100,8 a 115,6 millones, y los préstamos al público con garantía de vales de prenda, que aumentaron de 19 a 31,3 millones. En cambio, influyeron en sentido contrario, las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, que bajaron de 104,3 a 89,3 millones, como asimismo las efectuadas con la Caja de Crédito Minero, que disminuyeron de 16,6 a 11,8 millones.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Mayo 28 1937	32,0	20,5	50,4	798,5	47,5	948,9
» 27 1938	12,3	29,0	59,0	782,2	42,6	922,1
» 26 1939	61,8	40,4	147,8	758,0	73,2	1.081,2
Abril 5 1940	67,2	51,9	165,5	749,9	140,0	1.174,5
» 12 »	76,6	54,0	162,8	749,9	141,2	1.184,5
» 19 »	65,9	57,0	162,5	749,9	141,7	1.177,0
» 26 »	100,8	60,2	155,5	749,9	146,9	1.213,3
Mayo 3 »	131,4	59,2	157,8	749,9	144,8	1.243,1
» 10 »	97,8	60,1	156,3	749,9	150,3	1.214,5
» 17 »	75,6	60,9	154,5	749,9	153,4	1.194,3
» 24 »	75,5	61,0	149,1	749,9	152,3	1.187,8
» 31 »	115,6	59,0	136,6	749,9	159,9	1.221,0

(1) Préstamos con garantía de productos—Warranta—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6421.

Entre las fechas indicadas los DEPOSITOS en moneda corriente sufrieron una disminución de 17,3 millones, la que fué ocasionada, especialmente, por una baja de las cuentas de la Caja Autónoma de Amortización, como puede observarse en el cuadro respectivo.

BANCO CENTRAL
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Mayo 28 1937	230,7	52,2	22,5	17,5	322,9
» 27 1938	184,7	25,5	9,7	23,4	243,3
» 26 1939	114,0	27,1	14,3	104,9	260,3
Abril 5 1940	172,5	32,8	5,0	17,7	228,0
» 12 »	157,5	33,6	7,8	39,9	238,8
» 19 »	166,4	34,2	6,0	44,8	251,4
» 26 »	148,4	36,7	4,5	48,8	238,4
Mayo 3 »	132,5	71,1	11,1	44,5	259,2
» 10 »	156,3	39,7	6,6	53,8	256,4
» 17 »	177,8	49,7	5,2	27,5	260,2
» 24 »	147,8	37,3	11,4	21,1	217,6
» 31 »	143,1	35,6	7,2	35,2	221,1

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

El monto de las «Obligaciones sujetas a reserva de oro» no ha variado entre el 26 de Abril y el 31 de Mayo, manteniéndose en 1.224,7 millones de pesos. El porcentaje de la reserva de oro se mantuvo también, entre dichas fechas, en 24%.

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro *)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)	Porcentaje de la reserva de oro ***)
Mayo 28 1926	420,8	433,4	433,4	97,20
» 27 1927	548,0	484,4	484,4	110,59
» 25 1928	525,6	464,9	464,9	111,94
» 31 1929	460,6	481,2	481,2	96,07
» 30 1930	382,6	445,1	445,1	85,97
» 29 1931	231,9	325,5	325,5	71,25
» 27 1932	165,3	501,7	487,6	33,90
» 26 1933	156,6	864,1	857,2	36,54
» 25 1934	169,9	873,7	868,4	39,39
» 31 1935	141,8	890,7	881,1	32,41
» 29 1936	142,4	874,3	865,6	33,14
» 28 1937	143,2	1.033,4	994,1	29,00
» 27 1938	144,2	973,9	956,0	30,37
» 26 1939	145,2	1.124,6	1.100,0	26,37
Abril 5 1940	146,0	1.227,1	1.181,8	24,87
» 12 »	146,0	1.224,0	1.193,0	24,64
» 19 »	146,0	1.222,3	1.186,8	24,76
» 26 »	146,0	1.247,1	1.224,7	24,00
Mayo 3 »	146,0	1.292,5	1.243,7	23,63
» 10 »	146,0	1.266,0	1.219,0	24,11
» 17 »	146,0	1.252,5	1.196,4	24,57
» 24 »	146,0	1.233,3	1.191,1	24,68
» 31 »	146,0	1.232,1	1.224,7	24,00

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compras de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hasta el del 19 de Junio de 1936, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.° 5.594, cuya vigencia caducó el 30 de Junio de ese año.

***) Desde el 15 de Julio de 1932, por autorización del Decreto Ley N.° 127, ratificado después por la ley N.° 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 101,36% sobre su antigua paridad de 6 d oro por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

MEDIO CIRCULANTE

En el período quincenal que expiró el día 5 de Mayo, el total del medio circulante alcanzó su cifra más alta registrada hasta ahora, de 1.303,5 millones de pesos (véase gráfico en la portada), acusando un incremento de 29,1 millones en relación con la del período que terminó el 7 de Abril. Este aumento, como todos los producidos últimamente, obedece muy en especial al incremento que han experimentado las operaciones de crédito del Banco Central.

La distribución del circulante continúa caracterizándose por el constante incremento del dinero en poder del público, mientras las existencias en las cajas bancarias conservan un nivel relativamente parejo. Entre las quincenas comparadas, el circulante en el público subió de 967,8 a 993,8 millones de pesos, o sea en 26 millones, y el dinero de los bancos aumentó solamente de 306,6 a 309,7 millones, es decir en 3,1 millones.

El «Dinero en libre circulación», con un nuevo incremento de 9,6 millones de pesos, llegó a 898 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1937 Abril 26 a Mayo 9	1.044	359	685	621
1938 Abril 25 a Mayo 8	1.057	358	699	641
1939 Abril 24 a Mayo 7	1.192	343	849	778
» Novbre. 6 a Novbre. 19	1.156	359	797	738
» Novbre. 20 a Dicbre. 3	1.165	352	813	754
» Dicbre. 4 a Dicbre. 17	1.181	342	839	771
» Dicbre. 18 a Dicbre. 31	1.222	318	904	816
1940 Enero 1.° a Enero 14	1.217	344	873	816
» Enero 15 a Enero 28	1.211	343	868	799
» Enero 29 a Febrero 11	1.233	334	899	830
» Febrero 12 a Febrero 25	1.222	328	894	810
» Febrero 26 a Marzo 10	1.251	331	920	859
» Marzo 11 a Marzo 24	1.251	315	936	851
» Marzo 25 a Abril 7	1.274	306	968	888
» Abril 8 a Abril 21	1.275	324	951	875
» Abril 22 a Mayo 5	1.304	310	994	898

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresas tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del circulante «en poder del público» el total de los depósitos constituídos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de las cajas de ahorro, y representa, por lo tanto, los *billetes* y *monedas fiduciarias* que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento habido en las cuentas de compensación durante Mayo.

ESTADISTICA DE LAS COMPENSACIONES
Estado al 31 de Mayo de 1940
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A» Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		COMPENSACIONES PRIVADAS Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	RM. —	RM. 3.148,8	RM. 236,7	RM. 226.092,1
Bélgica	B. 161,3	B. 9.538,3	B. 249,3	B. 35.342,8
Brasil	Cb. $ 2.050,7	Cb. $ 123.374,0	—	—
Checoeslov.	Kc. 26,1	Kc. 40.280,4	—	—
Dinamarca	Kd. 20,4	Kd. 7.243,8	—	—
España	Pta. —	Pta. 14.355,4	—	Pta. 2.543,6
Francia	Fr. 3.128,8	Fr. 159.687,5	Fr. 3.881,2	Fr. 176.809,8
Holanda	Fl. 12,8	Fl. 5.753,9	Fl. 10,8	Fl. 1.030,2
Italia	Lit. 16.675,6	Lit. 224.376,7	—	—
Suiza	Fr. S. —	Fr. S. 335,3	Fr. S. 586,8	Fr. S. 14.337,9

NOTAS.—Lo compensado por créditos atrasados (Cuentas «B») se ha publicado sin variaciones en nuestros Boletines Mensuales, desde Mayo de 1939 a Febrero de 1940. Se ha creído innecesario continuar su publicación por tratarse de operaciones ya terminadas hace años.

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoeslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.° 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

CREDITOS LEY 6.334

En nuestro Boletín anterior se publicó una lista de los préstamos concedidos al Gobierno por diversas instituciones bancarias, con cargo a sus encajes legales, ciñéndose a la Ley 6.334, sobre reconstrucción, auxilio y fomento de la producción.

A dicha lista debemos agregar ahora los nuevos préstamos operados durante Abril, los que en conjunto suman 14 millones de pesos. Estos son: 5 millones, el Banco Español-Chile; 2 millones, el Banco de Osorno

y La Unión; 2 millones, el Banco de Talca; 2 millones, el Banco Francés e Italiano; y 3 millones, el Banco de Londres y América del Sud, Ltdo.

El total de los créditos concedidos al Gobierno durante el presente año, de acuerdo con dicha Ley, asciende, incluídas las partidas antes anotadas, a 95 millones de pesos, quedando todavía un margen por contratar de 5 millones.

FONDOS DISPONIBLES

El ENCAJE de los bancos comerciales ha aumentado, entre los períodos quincenales que expiraron el 7 de Abril y el 5 de Mayo, en 11,4 millones de pesos, subiendo a su vez, el margen de EXCEDENTE, en 11,6 millones.

Dicho incremento del encaje se registra, principalmente, en los valores constituídos por los contratos de préstamos al Gobierno, autorizados por la Ley N.° 6.334.

El saldo activo de los fondos EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales mejoró, entre fines de Marzo y de Abril, de 74,9 a 91,6 millones de pesos de 1½ d oro.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Excedente
		Billetes y monedas (1)	Deps. Banco Central	Doctos. Ley 5185 (2)	Doctos. Ley 6334 (3)	Total	
1937							
Abril 26—Mayo 9	288	105	217	57	—	379	91
1938							
Abril 25—Mayo 8	291	103	214	55	—	372	81
1939							
Abril 24—Mayo 7	288	105	193	54	—	352	64
Nov. 20—Dicbre. 3	322	109	192	43	99	443	121
Dicbre. 4—Dicbre. 17	326	112	180	43	99	434	108
Dicbre. 18—Dicbre. 31	322	111	149	43	99	402	80
1940							
Enero 1.°—Enero 14	332	113	176	47	99	435	103
Enero 15—Enero 28	344	106	177	50	99	432	88
Enero 29—Fbro. 11	344	105	178	51	99	433	89
Fbro. 12—Fbro. 25	351	108	165	51	99	423	72
Fbro. 26—Marzo 10	349	106	173	53	99	431	82
Marzo 11—Marzo 24	352	112	147	50	110	419	67
Marzo 25—Abril 7	359	106	147	51	120	424	65
Abril 8—Abril 21	369	111	157	51	129	448	79
Abril 22—Mayo 5	358	108	143	50	134	435	77

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d en oro.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Aunque sin la extraordinaria intensidad del mes anterior, los CREDITOS en moneda corriente concedidos por los bancos comerciales vuelven a acusar un aumento durante Abril, por 38,7 millones de pesos, alcanzando un total de 2.507,4 millones. También este aumento proviene de mayores operaciones efectuadas con el público, las que han subido durante el mes en 29,7 millones de pesos, llegando a 2.249,2 millones, influyendo además los nuevos créditos concedidos al Gobierno de acuerdo con la Ley N.° 6.334, a que se hace referencia en un capítulo anterior.

BANCOS COMERCIALES
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Abril	Marzo	Abril
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	286,6	261,8	258,6
Colocaciones en m. ch.	2.121,8	2.468,7	2.507,4
Colocaciones en m. extr	72,5	70,5	74,6
Total de las Colocaciones	2.194,3	2.539,2	2.582,0
Colocaciones en el público (**)	2.099,0	2.287,6	2.323,6
Inversiones	299,8	303,2	301,9
Depósitos en m. ch.	1.866,4	2.179,9	2.186,1
Depósitos en m. extr.	72,3	66,0	77,7
Total de los Depósitos	1.938,7	2.245,9	2.263,8
Depósitos del público (**)	1.372,8	1.625,3	1.668,7
Capital y Reservas	739,6	759,2	759,0
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	81,3	109,0	124,5
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,6	0,8	0,8
En m. extr.	18,8	34,1	32,9

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.
Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.
(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.° 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.° 6.334 (véase cuadro sobre «Encaje»).
(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Respecto a los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos, se observa, durante Abril, un ligero incremento de 6,2 millones de pesos, que los hace subir a 2.186,1 millones.

Es de interés observar las variaciones que ha sufrido en los meses pasados la composición de dichos depósitos. Al efecto se inserta un gráfico que muestra el desarrollo de las cuentas a la vista y a plazo separadamente.

Como lo revelan sus curvas, el incremento que han experimentado los depósitos en los últimos trimestres se ha traducido en un fuerte aumento de las cuentas a la vista, mientras, por el contrario, los depósitos a plazo han sufrido disminución.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Las principales variaciones que se observan durante Abril, en los rubros de la Caja Nacional de Ahorros, son los aumentos producidos en los depósitos constituídos en ella, por 16,7 millones de pesos, y en sus colocaciones, por 10,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Abril	Marzo	Abril
Fondos disponibles	193.1	227.6	228.7
Depósitos	1.086,5	1.304.9	1.321.6
Colocaciones	517.7	712.6	723.1
Inversiones	370.4	366.3	364.0

El gráfico insertado a continuación, referente a la distribución de los depósitos mantenidos en dicha Caja, sirve de complemento al insertado más arriba respecto a los bancos. En efecto, también se manifiesta en este gráfico, para los últimos trimestres, un fuerte trend ascendente de los depósitos a la vista y cierta declinación de los a plazo. En cuanto a las imposiciones en la Sección de Ahorros se observa que continúan en su ininterrumpido crecimiento iniciado en 1932.

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro constituídos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado acusan, durante Abril, otro importante aumento de 19 millones de pesos, subiendo a 738,6 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	411,1	463,4	547,7	600,1	700,5
Febrero	415,0	467,2	551,6	603,1	707,2
Marzo	420,5	465,7	554,1	610,0	719,6
Abril	426,7	475,9	558,0	615,3	738,6
Mayo	430,6	485,7	561,4	622,9	
Junio	435,9	495,9	571,0	634,1	
Julio	443,9	509,0	578,0	645,3	
Agosto	445,6	517,9	583,5	651,2	
Septiembre	447,5	522,6	580,8	654,1	
Octubre	449,1	523,9	574,9	658,9	
Noviembre	450,5	527,3	575,1	668,8	
Diciembre	465,4	546,5	597,4	692,5	

MOVIMIENTO BANCARIO

El alza estacional que acusa el movimiento bancario de Marzo a Abril, se refleja este año en la estadística de los clearings, en un aumento de 94 a 98 millones de pesos de los respectivos promedios diarios.

Asimismo, los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, subió de 169,7 a 182,7 millones.

Las estadísticas en referencia revelan una mayor intensidad del movimiento bancario en relación con los meses de Marzo y Abril del año pasado, de más o menos un 20 por ciento.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	1.450,9	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4
Febrero	1.385,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1
Marzo	1.570,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9
Abril	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3
Mayo	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9	
Junio	1.507,0	1.843,9	1.803,0	1.892,0	
Julio	1.726,0	2.171,2	2.043,9	2.080,5	
Agosto	1.449,3	1.861,3	1.958,6	2.130,9	
Septiembre	1.425,9	1.822,4	1.717,2	2.037,8	
Octubre	1.729,0	2.014,3	1.875,4	2.175,5	
Noviembre	1.540,0	1.902,5	1.918,6	2.140,0	
Diciembre	1.663,6	1.950,0	2.032,3	2.239,3	

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1939	1940	1939	1940	1939	1940
Enero	1.108,9	1.242,5	2.825,8	3.175,9	537,0	684,9
Febrero	1.115,6	1.459,5	2.459,1	3.237,5	514,8	748,1
Marzo	1.355,3	1.541,5	3.243,4	3.364,4	623,3	708,7
Abril	1.186,9	1.567,7	2.862,8	3.908,9	547,2	841,7
Mayo	1.397,5		3.174,0		632,2	
Junio	1.144,7		2.731,3		585,8	
Julio	1.494,3		3.258,9		694,7	
Agosto	1.454,2		3.295,6		657,2	
Septiembre	1.319,0		2.925,9		622,7	
Octubre	1.309,6		3.226,0		740,7	
Noviembre	1.283,6		3.674,2		722,9	
Diciembre	1.505,9		3.325,0		815,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario disminuyeron durante Abril en 10,1 millones de pesos, debido a influencias estacionales. Por el contrario, las colocaciones de la Caja de Crédito Minero, después del fuerte aumento que experimentaron en Marzo, volvieron a subir, esta vez en 4 millones.

Los préstamos del Instituto de Crédito Industrial disminuyeron levemente, en 0,8 millones y los de la Caja de Colonización Agrícola conservaron su nivel de Marzo.

INSTITUCIONES DE FOMENTO
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1939 Abril	175,8	46,0	86,5	36,2
Mayo	173,0	48,0	86,4	37,4
Junio	178,5	49,5	83,5	38,4
Julio	185,0	50,2	82,3	43,2
Agosto	193,0	51,2	81,8	45,8
Septiembre	197,9	51,6	83,7	51,1
Octubre	206,0	54,5	83,6	48,1
Noviembre	224,2	55,0	85,1	45,1
Diciembre	237,7	56,8	85,3	44,0
1940 Enero	242,4	56,7	85,8	47,6
Febrero	239,1	57,1	87,1	50,0
Marzo	237,6	58,6	87,7	61,0
Abril	227,5	58,6	86,9	65,0

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Como puede observarse en el cuadro insertado a continuación, el total de bonos hipotecarios en circulación aumentó, durante Mayo, en 7,6 millones de pesos, participando en este aumento las cédulas de todas las instituciones hipotecarias ahí indicadas.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1939 Mayo	574,0	399,4	117,0	1.091,3
Junio	582,1	400,0	117,7	1.099,8
Julio	532,3	401,2	117,2	1.050,7
Agosto	539,7	404,0	117,8	1.061,5
Septiembre	544,6	395,5	118,0	1.058,1
Octubre	542,6	401,6	119,9	1.064,1
Noviembre	551,5	404,2	119,9	1.075,6
Diciembre	551,5	405,0	118,7	1.075,2
1940 Enero	553,4	407,3	120,3	1.081,0
Febrero	556,0	406,6	121,2	1.083,8
Marzo	560,0	401,0	122,4	1.083,4
Abril	563,0	403,4	122,7	1.089,1
Mayo	568,0	404,5	124,2	1.096,7

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 1.° y el 27 de Abril, alcanzó a 4,1 millones de pesos; comparada esta cifra con la del período anterior acusa un descenso de 800 mil pesos, pero, con respecto a la del año pasado, presenta un pequeño aumento de 300 mil pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1930	68.472	85.198,9
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.737,4
1939	34.626	54.778,7
Tarapacá	25	114,4
Antofagasta	—	—
Atacama	117	147,6
Coquimbo	29	55,7
Aconcagua	11	7,5
Valparaíso	181	243,9
Santiago	1.291	2.142,6
O'Higgins	50	60,6
Colchagua	4	1,8
Curicó	32	37,0
Talca	4	13,1
Linares	7	30,0
Maule	24	31,4
Ñuble	17	41,9
Concepción	87	130,5
Arauco	—	—
Bío-Bío	19	68,1
Malleco	26	30,9
Cautín	92	383,1
Valdivia	53	250,2
Osorno	179	158,8
Llanquihue	60	131,8
Chiloé	—	—
Aysén	17	14,4
Magallanes	—	—
1.° Abril 1940—27 Abril 1940	2.225	4.104,1
4 Marzo 1940—30 Marzo 1940	3.034	4.906,7
27 Marzo 1939—22 Abril 1939	2.394	3.858,5

QUIEBRAS

En Abril se declararon, lo mismo que en Marzo, sólo 6 quiebras; en igual mes del año pasado las quiebras declaradas fueron 8.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1937	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939 *	Abril 1939	Feb. 1940	Mar. 1940	Abril 1940
Abarrotes y frutos del país	6	18	10	1	1	—	1
Agricultores	2	2	2	—	—	—	—
Boticas	—	1	3	1	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	—	3	3	—	—	1	—
Industrias varias	9	16	8	—	—	—	1
Panaderías	3	—	—	—	—	—	1
Sastrerías y zapaterías	4	6	5	—	—	—	—
Tiendas y paquetérias	19	13	26	1	1	—	—
Varios giros	56	64	80	5	1	5	3
Total	99	123	137	8	3	6	6

* Cifras provisorias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En el mes de Abril sólo ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 3 causas de insolvencia con pasivo sólo conocido de 50,5 miles de pesos y 8 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.°	Activo	Pasivo
1930	382	59.400,0	44.157,6
1931	484	71.704,0	53.081,8
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1934	6	165,1	194,7
1935	27	2.412,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,2
1938	59	11.984,5	10.431,5
1939	61	7.818,1	7.336,6
1939 Abril	7	493,1	693,2
Mayo	5	1.031,2	777,1
Junio	3	323,5	374,6
Julio	4	472,3	361,8
Agosto	2	62,9	64,4
Septiembre	—	—	—
Octubre	8	1.156,9	1.351,6
Noviembre	0	1.064,2	751,6
Diciembre	5	7.818,1	7.336,6
1940 Enero	4	463,9	375,6
Febrero	1	56,8	50,9
Marzo	3	314,5	347,6
Abril	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil continuó activo durante Abril. Las transacciones, especialmente durante la primera quincena, fueron importantes y las cotizaciones continuaron de alza. El mercado se mostró menos activo a fines de mes y con ligera tendencia declinante en las cotizaciones, la que, con algunas fluctuaciones continuó en Mayo.

El índice general de cotizaciones de acciones subió en 1 punto en Abril llegando a 150,6; en Abril del año pasado marcó 135,1. El alza del índice se debió principalmente al aumento de las cotizaciones de acciones de compañías industriales (el índice parcial subió en 15,5%), también subieron, pero en menor proporción, los índices parciales de acciones de bancos, compañías de seguros, mineras y marítimas. En forma apreciable bajó el índice parcial de acciones de compañías agropecuarias y también sufrió un ligero descenso el de compañías carboníferas.

El valor de las transacciones en acciones alcanzó en Abril a 98,7 millones de pesos, superando en 4,6 millones al de Marzo y en 51,6 millones al de Abril del año 1939. Aumentó especialmente el valor de lo transado en acciones de compañías industriales y mineras;

BOLSA DE VALORES
Indice de Acciones
(Enero 1927 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Abril 1939	Enero 1940	Feb. 1940	Abril 1940
Bancos	110,8	113,8	108,2	103,8	110,2	110,6	113,1
Seguros	163,4	163,5	164,5	155,3	181,9	180,6	187,0
Mineras	156,7	125,6	113,1	133,2	127,2	129,8	132,6
Salitreras	12,2	12,0	12,6	9,8	20,6	21,1	21,1
Carboníferas	248,2	331,2	298,2	292,6	320,2	305,5	301,6
Agropecuarias	273,5	236,6	210,7	200,7	229,0	229,1	167,8
Industriales	302,5	293,1	269,7	264,4	291,1	295,6	341,4
Gas y Electricidad	124,3	131,9	111,8	110,9	107,0	106,2	106,3
Marítimas	137,6	123,7	156,9	140,6	197,9	199,5	203,0
Indice General	160,7	149,2	136,7	135,1	148,7	149,6	150,6

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1930 Promedio mensual	31,7	13,0	2,3	0,5
1931 » »	16,8	8,1	0,8	1,0
1932 » »	62,4	10,6	0,6	1,4
1933 » »	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 » »	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 » »	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 » »	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 » »	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 » »	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1939 Abril	47,1	9,2	2,9	0,5
Mayo	54,8	11,7	4,6	0,8
Junio	65,1	6,2	3,9	0,4
Julio	43,8	10,8	3,1	0,4
Agosto	40,8	11,6	3,9	0,6
Septiembre	167,1	9,5	3,9	0,5
Octubre	119,8	11,9	7,2	0,5
Noviembre	55,3	10,1	5,9	0,8
Diciembre	49,1	12,3	5,4	0,4
1940 Enero	55,9	9,2	7,5	0,4
Febrero	88,7	7,9	6,5	0,4
Marzo	94,1	8,5	4,7	0,1
Abril	98,7	13,1	6,1	0,3

las transacciones en acciones de compañías carboníferas, que en Marzo tuvieron un movimiento excepcional, sufrieron una fuerte baja en Abril.

Las transacciones en bonos subieron en 6,2 millones de pesos, alcanzando un total de 19,5 millones. El aumento se observó en todos los grupos de bonos, pero fué mucho más acentuado en el de bonos hipotecarios.

B. CAMBIO

La cotización oficial de la libra esterlina y del franco francés volvió a experimentar una baja en Mayo; el franco suizo, que se había mantenido estable desde comienzos del año, sufrió también un descenso.

La cotización del dólar de exportación se mantuvo en $ 25. La de la libra esterlina no experimentó sino una muy leve variación; su cotización media en Mayo fué de $ 100,25 contra $ 100,19 en Abril, el franco francés bajó de $ 0,69 a $ 0,66 y el reichsmark subió de $ 8,18 a $ 8,20.

A partir del 9 de Mayo, la Comisión de Cambios Internacionales, de acuerdo con los bancos comerciales, fijó nuevamente el precio del dólar de «disponibilidades propias» a razón de $ 31, por dólar neto para el comprador. Con esta medida se anuló el acuerdo anterior de fecha 14 de Octubre de 1939, por el que se había autorizado a los bancos comerciales y a la Caja de Amortización para adquirir libremente a los precios que se les ofrecieran las divisas de «disponibilidades propias».

El precio del dólar en el mercado extraoficial continuó de alza durante Mayo; de un promedio de $ 33,24 en Abril subió a $ 34,24. La libra esterlina bajó de $ 115,16 a $ 111,47 y el franco francés de $ 0,67 a $ 0,65. El precio del oro alcanzó a 691% en comparación con 669% en Abril.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA. EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1930	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5314	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	* 7,764	—	1,010	0,4846	—	3,267	4,365	5,924
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1939 Mayo	90,01	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,387	3,295	4,356	6,044
Junio	90,03	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,300	3,295	4,368	6,045
Julio	90,01	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,318	3,295	4,367	6,047
Agosto	88,29	19,37	7,772	—	1,020	0,5020	10,366	3,296	4,369	6,045
Septiembre	76,40	19,37	** 7,749	—	1,000	0,4400	10,320	3,303	4,379	5,950
Octubre	76,18	19,37	—	—	0,980	0,4380	10,297	3,246	4,353	5,529
Noviembre	74,43	19,37	—	—	0,980	0,4280	10,284	3,199	4,349	5,766
Diciembre	74,64	19,37	—	—	0,980	0,4290	10,291	3,214	4,349	5,766
1940 Enero	75,25	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,312	3,263	4,346	5,766
Febrero	75,29	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,304	3,270	4,345	5,766
Marzo	71,58	19,37	—	—	0,980	0,4110	10,291	3,291	4,345	5,766
Abril	67,06	19,37	—	—	0,980	0,3850	10,286	3,275	4,345	5,766
Mayo	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	***10,289	***3,243	4,322	

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.
* Promedio de 9 meses. ** Promedio correspondiente a 10 días. *** Promedio correspondiente a 6 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias de la Nación alcanzaron en Abril a 142,3 millones de pesos, con lo que superaron en 22,7 millones a las de Marzo y en 33,2 a las de Abril del año pasado.

Las entradas fiscales de Enero a Abril han alcanzado a 518,4 millones de pesos, en comparación con 445,1 millones en el mismo período del año anterior.

Los gastos fiscales ascendieron en Abril a 153,7 millones contra 145,9 millones en igual mes del año 1939.

El total de gastos, que en los cuatro primeros meses del año en curso ha sumado 520,4 millones, presenta un aumento de 61,6 millones con respecto al total alcanzado en los mismos meses de 1939.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939		1940	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	14,9		30,1	
Enero	103,3		124,4	
Febrero	104,6	312,9	132,1	366,7
Marzo	128,1		(1) 119,6	
Abril	109,1	145,9	142,3	153,7
Mayo	141,2	136,7		
Junio	129,3	138,7		
Julio	152,6	117,8		
Agosto	162,8	126,4		
Septiembre	109,4	154,4		
Octubre	194,3	137,1		
Noviembre	179,9	163,9		
Diciembre	278,1	343,6		

(1) Cifra rectificada. Por un error se incluyó en la cifra publicada en nuestro boletín N.° 146 el superavit del año anterior que se contabilizó en Marzo.

Las entradas provenientes de impuestos sumaron 49,6 millones en Abril; 3,5 más que en Marzo y 15,9 más que en Abril del año anterior. Por concepto de impuestos se han percibido de Enero a Abril 186,6 millones de pesos; comparada esta cifra con la de los meses correspondientes del año 1939, presenta un aumento de 49,6 millones de pesos, esto es, de 36%.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1930	252,1	135,4	387,5
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1939 Abril	4,9	28,8	33,7
Mayo	26,1	30,6	56,7
Junio	25,5	28,5	54,0
Julio	46,5	32,0	78,5
Agosto	11,0	32,1	43,1
Septiembre	8,5	33,1	41,6
Octubre	74,2	45,9	120,1
Noviembre	61,0	38,0	99,8
Diciembre	28,7	63,1	91,8
1940 Enero	18,1	33,6	51,7
Febrero	8,6	30,6	39,2
Marzo	11,8	34,3	46,1
Abril	14,3	35,3	49,6

Las rentas aduaneras también subieron en Abril a 76,7 millones de pesos, de un total de 59,9 en Marzo. En el primer cuatrimestre del año el total de rentas recaudadas por intermedio de las aduanas del país ha alcanzado a 277,2 millones de pesos; en igual período de 1939 se habían recaudado 262,8 millones.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1930	182,9	313,9	36,0	532,8
1931	67,7	188,5	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,0	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1939 Abril	—	40,4	17,9	58,4
Mayo	—	58,1	18,7	76,8
Junio	—	43,1	19,4	62,5
Julio	—	45,8	18,2	64,0
Agosto	—	66,8	31,8	98,6
Septiembre	—	41,3	15,8	57,1
Octubre	—	51,3	16,4	67,7
Noviembre	—	47,0	16,6	63,6
Diciembre	—	61,2	26,7	87,9
1940 Enero	—	44,4	17,9	62,3
Febrero	—	57,3	21,3	78,6
Marzo	—	43,2	16,7	59,9
Abril	—	51,9	24,5	76,4

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Abril a 68,2 millones de pesos. De esta suma correspondieron 27 millones a rentas propiamente tales; 39,6 millones a entradas especiales (Leyes 6.334 y 6.159) y 1,8 a ingresos varios.

Los egresos sumaron 24,5 millones de pesos; de éstos se destinaron 15,0 millones al servicio de empréstitos, se enteraron 9 millones en la Tesorería General, y los gastos del servicio y otros alcanzaron a 484,9 mil pesos.

El saldo acumulado en Abril fué de 43,7 millones de pesos; en Marzo, en que los ingresos alcanzaron a 109,3 millones de pesos y los egresos a 65,7, el saldo acumulado alcanzó a 43,6 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Abril de 1940

(En miles de pesos)

INGRESOS	68.226,5	EGRESOS	24.487,1
Rentas	26.993,2	Servicio de Empréstitos	15.002,2
1.° transferencia prop. raíz	1.270,6	Ints. deuda int. directa	8.904,9
Participación imp. renta	3.363,2	Amortiz. » »	3.812,5
» imp. Leyes 5786 y 5991	3.810,2	Ints. deuda int. indirecta	1.968,5
Participación imp. herencias y donaciones	85,0	Amortiz. deuda int. indirecta	309,0
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos	9.059,9	Ints. emprést. munic. sin garantía	7,9
3.° parte derecho internación petróleo	705,2	Amortiz. emprést. municip. sin garantía	1,3
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta c. g.	1.673,7	Amortz. extraord. Bonos Deuda Externa	—
Aporte p. serv. emp. mun. s. g. i.	147,3	Otros servicios	—
Entradas dest. a serv. divers. emp.	3.051,9	Gastos del servicio	143,6
Otras rentas	89,4	Otros egresos	9.341,3
(Menos renta en poder de Tesorería)	263,2	Giros orden Corp. de Rec. y Auxilio	—
Entradas especiales	39.658,7	Giros orden Corp. de Fomento	—
Ley 6.334	26.000,0	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.334	—
Diferenc. de cb. Ley 6159	13.658,7	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	9.000,0
Otros Ingresos	1.574,6	Otros gastos	341,5

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.
Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank: Tasa de descuento	Reichsbank: Oro y divisas (1)	Reichsbank: Colocaciones (1)	Reichsbank: Depósitos (1)	Reichsbank: Circulante total	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Tasa de descuento privado	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Depósitos	Ocho Grandes Bancos Comerciales: Colocaciones	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Precios al por mayor	Precios: Precios reagrupables (3)	Precios: Costo de la vida	Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Indice Acciones	Bonos 6%
	En millones de RM.						En millones de RM.				1913 = 100		1913-14 = 100	Mill. RM.	1928 = 100	Mill. de RM.		1924-26 = 100	T. M. en %
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	8,1
1931	6,9				6.638	6,78			9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	501	762	—	—
1932	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	380	473	—	—
1933	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	12,6
1934	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.031	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	9,2
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	9,1
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.935	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	9,3
1937	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	103,9	79,0	125,1	27,5	119,8	456	402	111,8	9,1
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	
1938																			
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	10,1
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.955	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	107,2	9,9
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	9,9
Octubre	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	9,9
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	9,7
Diciembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	9,2
1939																			
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	9,8
Febrero	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	9,6
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.391	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	9,6
Abril	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	9,8
Mayo	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	...	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	9,8
Junio	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8		443	538	100,8	9,8
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75				7.473	107,0	—	127,3					100,0	9,8

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra: Tasa de descuento	Banco de Inglaterra: Oro	Banco de Inglaterra: Billetes	Banco de Inglaterra: Colocaciones en invers.	Banco de Inglaterra: Depósitos	Bancos Comerciales (1): Tasa de Acept. banc. 90 d.	Bancos Comerciales (1): Tasa de dinero a la vista	Bancos Comerciales (1): Caja	Bancos Comerciales (1): Depósitos	Bancos Comerciales (1): Colocaciones	Bancos Comerciales (1): Inversiones	Cámaras de Compensación (2)	Precios: Pr. al por mayor (3)	Precios: Costo de la vida (4)	Prod. industrial (3)	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Indice Acciones	Indice Obligaciones
		En millones de £						En millones de £					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £		Dic. 1921 = 100	
1930	3,42	150,5	410,6	98,5	123,0	2,57	2,27	207	1.875	1.394	285	146,3	87,5	96	92,3	79,8	47,6	136,6	111,7
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	100,6
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	112,2
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	122,3
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,8
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	38,7	129,2	118,2
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.441	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,9
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	131,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	609	124,3	90,0	97				101,0	112,3
1939																			
Enero	2	176,4	533,9	133,4	176,1	0,56	0,50	248	2.230	1.367	625	132,8	85,1	93		71,0	39,5	103,8	112,9
Febrero	2	126,4	526,4	120,5	156,4	0,53	0,50	243	2.176	1.327	617	124,1	84,8	95		60,7	38,0	103,2	111,8
Marzo	2	226,1	526,2	123,7	153,8	0,63	0,50	232	2.152	1.310	611	122,7	84,6	93	122,2	73,0	41,6	102,6	111,8
Abril	2	226,2	526,2	133,9	154,6	1,41	0,56	229	2.155	1.322	611	125,9	85,1	93		65,5	35,1	100,0	110,6
Mayo	2	226,2	526,2	144,4	157,5	0,97	0,50	236	2.167	1.332	605	115,7	85,0	93		73,5	42,3	102,5	113,3
Junio	2	226,3	526,2	144,3	156,6	0,75	0,50	235	2.219	1.386	600	117,5	85,9	95	124,2	77,9	39,9	101,9	112,3
Julio	2	241,4	541,4	139,3	155,3	0,78	0,50	235	2.240	1.415	597	124,0	85,9	95		74,5	40,4	100,9	112,3
Agosto	4	249,8	549,8	139,6	153,5	1,59	1,17	233	2.245	1.411	599	125,7	85,9	95		76,6	37,1	100,2	110,8
Septiembre	2	0,1	580,1	152,1	166,7	3,53	2,88	267	2.278	1.393	603	112,2	92,0	101		47,5	23,1	95,8	109,5
Octubre	2	0,2	580,2	135,9	166,3	1,88	1,81	255	2.327	1.461	605	121,5	97,0	103		59,8	24,6	99,7	109,5
Noviembre	2	0,2	580,2	132,2	167,7	1,19	1,00	245	2.345	1.490	611	130,8	104,0	105		81,2	37,4	101,1	112,3
Diciembre	2	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	1,07	274	2.441	1.510	609	139,7	107,0	106		84,1	40,2	100,8	112,3
1940																			
Enero	2	0,2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2.410	1.539	610		110	108		101,3	41,1	100,8	117,6
Febrero	2	0,2	580,3	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2.366	1.576	609		113	109		93,2	37,4	102,6	118,7
Marzo	2	0,2	580,2	164,1	189,0	1,03	1,00	249	2.363	1.483	611		113						

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos.
GRAN BRETAÑA. (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia: Tasa de descuento	Banco de Francia: Oro y divisas (3)	Banco de Francia: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios (1): Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios (1): Coste de la vida 1929 = 100	Producción Industrial 1929 = 100	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones 1929 = 100
	En millones de francos								Millones de francos		
1930...	2,7	79.757	76.436	39.789	46.333	88	100	(5) 101	4.376	3.570	85
1931...	2,1	89.974	85.725	51.952	38.377	80	97	90	3.517	2.536	58
1932...	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47
1933...	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	64	87	83	2.369	1.536	45
1934...	2,5	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35
1935...	2,7	67.624	81.150	60.630	28.275	54	78	75	1) 1.745	1) 1.291	36
1936...	3,5	61.820	80.342	57.763	24.244	65	86	79	2.117	1.291	33
1937...	4,7	59.844	93.836	59.247	28.508	93	102	83	3.526	1.995	43
1938...	3,8	88.086	110.935	62.265	32.549	104	116	1) 77	3.832	2.549	41
1939...	2,8	97.379	151.322	65.327	26.534						
1939											
Enero...	2	88.027	109.378	64.010	33.063	110	—	82	3.978	2.820	42
Febrero...	2	88.025	111.162	65.046	32.166	109	122	84	4.519	3.036	43
Marzo...	2	88.024	119.748	66.948	36.168	109	—	87	3.992	2.880	44
Abril...	2	93.022	124.666	66.042	25.974	108	—	87	4.125	3.034	44
Mayo...	2	93.020	131.391	66.131	29.309	109	123	90	4.080	3.003	47
Junio...	2	92.988	122.611	66.687	30.565	109	—	92	4.072	3.207	44
Julio...	2	92.988	123.239	66.972	27.834	108	—		3.927	2.884	46
Agosto...	2	97.484	142.359	65.816	26.779	107			3.846	2.908	42
Sept...	2	97.478	144.562	63.617	25.163						—
Oct...	2	97.351	144.379	63.860	18.040						
Nov...	2	97.379	146.370	64.538	17.243						
Dic...	2	97.379	151.322	65.327	16.110						
1940											
Enero...	2	97.379	151.738		19.431						
Febrero...	2	97.384	156.150		19.154						
Marzo...	2	84.725	156.032								

BELGICA

AÑOS Y MESES	Bco. Nac. de Bélg.: Tasa de descuento	Bco. Nac. de Bélg.: Oro	Bco. Nac. de Bélg.: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Coste de la vida 1929 = 100	Producción Industrial 1923 a 25 = 100	Comercio Exterior (1): Importación	Comercio Exterior (1): Exportación	Bolsa de Valores: Acciones 1.º de Enero 1928 = 100
		En millones de frs. belgas							Mill. de frs. belgas		
1930...	2,9	6.625	15.904	7.633	38.292	87	104	117	2.581	2.173	67
1931...	3,5	12.770	17.946	9.115	30.282	74	93	106	1.979	1.922	47
1932...	3,5	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	38
1933...	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.169	35
1934...	2,9	12.324	17.650	10.158	27.352	56	79	92	1.145	1.128	29
1935...	2,2	1) 17.286	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	35
1936...	2,0	18.610	22.702	11.459	27.030	69	85	108	1.766	1.627	39
1937...	2,0	17.623	31.542	11.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	47
1938...	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	37
1939...	2,7	17.968	27.994	11.615	31.849	76	93				30
1939											
Enero...	2,5	17.175	21.882	12.781	28.298	71	95	103	2.060	1.728	33
Febrero...	2,5	17.356	22.046	12.772	25.700	70	94	102	1.841	1.827	34
Marzo...	2,5	15.295	21.619	12.565	36.907	70	93	105	2.007	1.867	32
Abril...	4	15.329	22.293	12.256	32.919	71	91	105	1.671	1.637	31
Mayo...	4	15.445	22.123	12.264	31.921	70	91	109	1.806	2.003	33
Junio...	3	15.933	22.212	12.334	33.174	70	91	111	1.769	2.035	30
Julio...	2,5	16.905	22.826	12.366	31.848	70	91	105	1.546	1.869	31
Agosto...	2,5	18.112	26.496	12.165	31.322	70	91	101	1.720	2.006	29
Sept...	2,5	18.141	27.006	11.790	39.426	83	91	98	866	1.459	27
Oct...	2,5	18.016	26.850	11.711	34.694	86	94	109	1.213	1.638	27
Nov...	2,5	17.947	27.700	11.634	33.797	90	96	117	1.536	1.711	26
Dic...	2,5	17.968	27.094	11.958	32.186	93	97		1.518	1.943	27
1940											
Enero...	2,0	1) 21.072	28.288	11.957	38.016	97	99		1.330	1.750	26
Febrero...	2,0	21.546	28.721	11.930	36.981	99	101		1.476	1.877	28
Marzo...	2	22.344	29.849			99			1.450	2.409	

HOLANDA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda: Tasa de descuento	Banco de Holanda: Oro y divisas	Banco de Holanda: Billetes	Bancos Comer.: Tasa de descuento privado	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Coste de la vida 1929 = 100	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones 1929 = 100
		Mill. de fl.			Mill. de fl.				Mill. de fl.		
1930...	3,2	673	847	2,06	659	3.082	90	96	201,5	143,2	71
1931...	2,5	973	1.025	1,42	731	2.409	76	90	157,7	109,3	52
1932...	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40
1935...	4,0	645	809	3,15	853	1.541	62	81	78,0	56,3	39
1936...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65
1939...	2,4	1.014	1.152	1,22	1.083	1.618	74	83	126,4	80,5	63
1939											
Enero...	2	1.461	1.000	0,19	1.168	1.546	70	—	112,5	78,6	66
Febrero	2	1.431	993	0,19	1.176	1.709	70	—	105,3	72,9	66
Marzo...	2	1.335	979	0,31	1.175	1.787	70	82	123,1	97,2	68
Abril...	2	1.226	1.038	1,28	1.142	1.625	70	—	121,7	82,3	64
Mayo...	2	1.209	1.047	0,81	1.149	1.804	70	—	123,5	90,7	65
Junio...	2	1.175	999	0,56	1.153	1.871	70	81	138,6	98,0	67
Julio...	2	1.129	1.038	0,58	1.151	1.629	70	—	132,1	93,1	66
Agosto...	3	1.129	1.137	1,11	1.136	1.516	71	81	126,9	92,1	66
Sept...	3	1) 1.104	1.142	3,09	1.109	1.411	76	83	106,7	66,4	67
Oct...	3	1.107	1.126	2,13	1.099	1.508	81	85	123,7	51,8	63
Nov...	3	1.129	1.144	2,02	1.089	1.745	84	86	156,9	73,1	61
Dic...	3	1.014	1.152	2,34*	1.083	1.511	85	87	147,1	67,7	59
1940											
Enero...	3	1.014	1.109	2,04	1.083	1.668	87	87	138,9	71,5	60
Febrero	3	1.014	1.114	1,81		1.415	88	88	116,8	62,3	61
Marzo...	3	1.014	1.100	0,79			88				60

ITALIA

AÑOS Y MESES	Banca d'Italia: Tasa de descuento	Banca d'Italia: Oro y divisas	Banca d'Italia: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Pr. al por mayor 1929 = 100	Precios: Coste de la vida 1929 = 100	Producción de acero (Miles ton.)	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones Dic. 1925 = 100
		En millones de Liras							Millones de Liras		
1930...	5,9	11.408	15.680	27.323	54.029	89	97	148	1.446	1.010	78
1931...	6,0	9.569	14.295	29.457	49.327	78	87	121	970	851	61
1932...	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	660	568	47
1933...	3,9	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	34
1934...	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	62
1935...	4,2	5.167	16.297	36.127	40.669	71	77	184	649	436	
1936...	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462	
1937...	4,5	—	17.468	43.023	43.774	94	91	174	1.142	899	
1938...	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865	
1939...	4,5	3.131	24.432								
1939											
Enero...	4,5	—			45.385	37.740	102	99	180	705	684
Febrero	4,5	—			45.524	50.774	102	99	183	816	821
Marzo...	4,5	3.831			46.678	55.784	102	99	200	880	823
Abril...	4,5		—		46.437	62.122	103	101	185	835	946
Mayo...	4,5		—	17.967	46.511	50.108	101	102	206	897	877
Junio...	4,5		—			57.786	103	102	201	1.141	1.067
Julio...	4,5		—			76.062	101	103	206	810	738
Agosto...	4,5		—								
Sept...	4,5		—								
Oct...	4,5		—								
Nov...	4,5	3.131	24.432								
Dic...	4,5		—								
1940											
Enero...	4,5		—								
Febrero	4,5		—								
Marzo...	4,4		22.644								

FRANCIA: ((1 Precios al por mayor calculados en oro: Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0,021006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4). Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 41 departamentos.

BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0,03013 grs. de oro fino. (4) Incluso divisas. *

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo.

ESPAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de España: Tasa de descuento	Banco de España: Oro y divisas	Banco de España: Plata	Banco de España: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100
1930	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184
1931	6,2	2.328	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56
1933	6	2.540	644	4.825	318	96	99	70,0	55,7	58
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6	
1936	5					102				
1937	5					115				
1938	5									
1939										
1939										
Enero	5									
Febrero	5									
Marzo	5									
Abril	4									
Mayo	4									
Junio	4									
Julio	4									
Agosto	4									
Septiembre	4									
Octubre	4									
Noviembre	4									
Diciembre	4									
1940										
Enero	4									
Febrero	4									
Marzo	4									

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banque Nationale Suisse: Tasa de descuento	Banque Nationale Suisse: Oro y divisas	Banque Nationale Suisse: Billetes	Bancos cantonales: Depósitos de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
		Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Valores nacionales = 100
1930	2,9	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	146
1931	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	146
1932	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	106
1933	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	112
1934	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	112
1935	2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,3	112
1936	2,3	2.762	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	130
1937	1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173
1938	1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	186
1939	1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	193
1939										
Enero	1,5	3.145	1.651	2.974	302	75	85	122,4	101,8	186
Febrero	1,5	3.072	1.662	2.977	309	74	84	129,9	107,5	186
Marzo	1,5	2.906	1.765	2.962	329	75	84	145,9	120,6	177
Abril	1,5	2.735	1.773	2.940	284	75	85	141,2	112,2	186
Mayo	1,5	2.737	1.737	2.938	277	76	85	162,7	116,7	186
Junio	1,5	2.742	1.729	2.933	284	75	85	160,2	111,9	181
Julio	1,5	2.735	1.741	2.929	270	75	85	155,9	118,6	181
Agosto	1,5	2.707	2.024	2.895	278	76	85	149,5	119,5	181
Septiembre	1,5	2.704	2.082	2.866	208	83	86	98,4	55,2	181
Octubre	1,5	2.686	2.036	2.849	283	85	87	171,5	94,0	186
Noviembre	1,5	2.652	2.012	2.841	261	87	88	227,5	104,6	186
Diciembre	1,5	2.624	2.050	2.845	246	89	88	224,3	120,1	181
1940										
Enero	1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,9	99,4	181
Febrero	1,5	2.500	1.991			92	90	199,7	110,4	181
Marzo	1,5	2.455	2.013			94	90	236,0	121,0	

SUECIA

AÑOS Y MESES	Riksbank: Tasa de descuento	Riksbank: Oro y divisas	Riksbank: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Producción industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
		Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100
1930	3,7	631	551	338	2.161	(1)	97		138,2	129,2	87
1931	4,1	755	547	382	2.139		93		119,0	93,5	64
1932	4,4	420	553	451	1.745		92		96,2	78,9	37
1933	3,2	816	598	440	1.619		90		91,3	89,9	37
1934	2,5	904	672	473	1.700		91		108,7	108,5	46
1935	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	122,3	107,6	52
1936	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,9	125,4	67
1937	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95	116	175,9	166,2	79
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	117	172,3	153,2	73
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101		207,4	156,6	
1939											
Enero	2,5	1.423	953	626	2.657	110	..	118	174,0	148,8	76
Febrero	2,5	1.406	943	635	2.222	109	..	120	162,9	124,7	79
Marzo	2,5	1.391	973	640	2.766	109	99	122	190,9	138,6	77
Abril	2,5	1.365	994	641	2.707	109	..	123	200,8	151,8	77
Mayo	2,5	1.352	965	640	3.051	109	..	123	208,3	166,5	82
Junio	2,5	1.345	997	646	2.897	109	99	125	201,8	177,9	79
Julio	2,5	1.330	987	655	2.902	110	..	125	203,7	160,0	80
Agosto	2,5	1.331	1.017	661	2.841	111	..	127	217,0	185,0	76
Sept.	2,5	1.261	1.189	642	3.316	118	101	124	179,4	130,8	72
Oct.	2,5	1.153	1.192	634	4.003	124	..	125	219,1	159,7	66
Novbre	2,5	1.119	1.190	628	4.194	128	..	126	274,1	180,5	61
Dic.	3	980	1.356	615	4.227	132	105		257,8	155,0	57
1940											
Enero	3	975		629	3.713	136	..		258,0	168,6	54
Febrero	3	966		631		138	..		167,1	115,1	56
Marzo	3	887					109				56

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Banco de Noruega: Tasa de descuento	Banco de Noruega: Oro y divisas	Banco de Noruega: Billetes	Cajas de Ahorro: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
		Millones de coronas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.		1929 = 100
1930	4,5	186	312	2.234	267		(1)	88,0	56,2	78
1931	4,7	171	334	1.759	240			71,2	38,3	64
1932	4,7	174	315	1.733	195			56,9	46,7	74
1933	3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8	80
1934	3,5	175	333	1.610	209			60,5	47,5	73
1935	3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	80
1936	3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	109
1937	4,0	413	449	1.522	311			106,1	67,6	120
1938	3,5	421	477	1.588	329	101	103	98,0	64,5	114
1939	3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117
1939										
Enero	3,5	402	445	1.608	360	100	102	96,0	64,6	115
Febrero	3,5	400	439	1.611	275	100	103	97,3	63,0	115
Marzo	3,5	410	461	1.604	344	100	103	108,3	68,0	115
Abril	3,5	403	467	1.606	298	101	103	103,0	58,3	115
Mayo	3,5	402	458	1.608	307	101	103	110,7	67,4	115
Junio	3,5	392	475	1.600	336	101	104	113,8	68,5	115
Julio	3,5	387	480	1.614	378	101	104	94,2	52,4	117
Agosto	3,5	364	505	1.601	320	101	104	97,3	64,1	117
Sept.	3,5	314	538	1.559	356	103	105	100,9	67,8	117
Oct.	4,5	306	534	1.542	431	112	106	118,7	70,7	120
Novbre	4,5	419	528	1.531	426	118	108	162,4	71,6	120
Dic.	4,5	306	575	1.541	420	120	110	159,2	92,5	
1940										
Enero	4,5	288	564	1.532	430	122	110	147,8	92,7	118
Febrero	4,5		579	1.520	402	128	113	124,0	72,0	
Marzo	4,5		599				117			

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.
SUECIA: (1) Indice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercaderías del comercio al por mayor. Incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados.
NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks: Tasa de descuento N. Y.	Fed. Reserve Banks: Depósitos	Fed. Reserve Banks: Colocaciones	Member Banks: Depósitos	Member Banks: Colocaciones	Tasas de Intereses: Prime comm. paper	Tasas de Intereses: Aceptac. bancarias	Tasas de Intereses: Call loans	Precios: Prec. al por mayor	Precios: al por menor art. alim.	Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsas de Valores: Acciones	Bolsas de Valores: Bonos
	Mill. de dólares		Mil millones de dólares								1926 = 100		1923/25 = 100				Mill. de dólrs.		1926 = 100	
1930	4.593	4.890	3,0	2,5	1,4	32,3	23,1	3,58	2,46	2,87	86	100	96	(3) 92	89	92	255	320	150	99
1931	4.260	5.647	2,2	2,1	1,9	27,4	20,7	2,67	1,58	1,74	73	82	81	78	68	75	174	202	94	91
1932	4.508	5.675	2,7	2,6	2,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65	68	64	66	47	56	116	134	48	69
1933	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66	66	76	73	50	58	121	79	63	73
1934	8.238	6.536	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,24	1,00	75	74	79	86	65	62	138	177	73	84
1935	10.123	6.682	1,5	6,4	2,5	32,5	20,8	0,75	0,12	0,55	80	81	90	91	74	63	170	190	78	89
1936	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,8	0,75	0,15	0,91	81	82	105	99	86	72	201	204	111	97
1937	12.760	6.550	1,3	7,0	2,6	35,3	21,5	0,95	0,43	1,00	86	85	110	109	103	78	257	279	112	93
1938	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	79	86	90	78	62	163	257	83	79
1939	17.644	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,3	0,59	0,44	1,00			105	97	91	70	193	265	89	82
1939																				
Enero	14.682	6.653	1,0	10,4	2,6	35,5	21,5	0,56	0,44	1,00	77	78	101	95	84	69	178	213	92	82
Febrero	14.874	6.731	1,0	10,6	2,6	37,7	21,5	0,56	0,44	1,00	77	77	98	94	86	67	156	219	90	82
Marzo	15.258	6.817	1,0	10,9	2,6	37,9	21,7	0,56	0,44	1,00	77	76	98	94	88	66	190	268	92	83
Abril	15.701	6.905	1,0	11,4	2,6	38,4	21,7	0,56	0,44	1,00	76	77	92	94	86	60	186	231	82	79
Mayo	15.957	6.967	1,0	11,5	2,6	38,9	21,7	0,56	0,44	1,00	76	77	92	93	85	62	202	249	83	80
Junio	16.110	7.047	1,0	11,7	2,6	39,1	21,9	0,56	0,44	1,00	76	76	98	94	87	67	179	236	86	81
Julio	16.238	7.049	1,0	11,9	2,5	39,5	22,0	0,56	0,44	1,00	75	77	101	95	84	69	169	230	86	82
Agosto	16.646	7.171	1,0	12,2	2,4	40,1	22,3	0,56	0,44	1,00	75	75	103	96	90	70	176	251	86	81
Septiembre	16.932	7.293	1,0	12,9	2,8	41,0	22,4	0,69	0,44	1,00	79	79	111	97	94	77	181	289	92	81
Octubre	17.091	7.342	1,0	13,0	2,8	41,6	22,6	0,69	0,44	1,00	79	78	121	101	102	80	215	332	95	83
Noviembre	17.358	7.483	1,0	12,9	2,6	42,0	22,9	0,63	0,44	1,00	79	78	124	103	102	82	236	293	94	83
Diciembre	17.644	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,3	0,56	0,44	1,00	79	77	128	105	104	78	247	368	92	82
1940																				
Enero	17.931	7.376	1,0	13,4	2,5	42,6	23,2	0,56	0,44	1,00	79	77	119	104	98	78	242	369	93	82
Febrero	18.177	7.455	1,0	13,6	2,5	42,9	23,2	0,56	0,44	1,00	79	78	109	102	98	75	200	347	92	82

CANADA

AÑOS Y MESES	Oro y divisas: Gob.	Oro y divisas: Bcs.	Billetes en circulación	Bancos com.: Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Precios: Costo de la vida	Prod. industrial	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
	Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares		1929 = 100
1930	96	98	175	2.068	3.124	91	99	85	84,0	75,5	64
1931	67	76	174	1.927	2.637	75	90	71	52,3	54,3	37
1932	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37,7	46,7	24
1933	55	183	183	1.859	2.400	70	78	60	33,4	51,3	35
1934	74	55	217	1.983	2.710	75	79	73	42,8	63,9	46
1935	5	(1) 113	(2) 100	2.127	2.628	75	80	81	45,9	69,9	54
1936	5	117	136	2.230	2.994	78	81	88	52,9	85,7	74
1937	2	127	165	2.282	2.930	88	83	99	67,4	93,7	77
1938	4	137	175	2.394	2.587	82	84	90	56,4	79,7	64
1939		191	233	2.594		79	84	99	62,6		62
1939											
Enero	3	138	161	2.367	2.512	77	83	90	43,7	81,8	64
Febrero	3	148	158	2.381	2.050	77	83	90	40,4	62,4	65
Marzo	4	153	160	2.406	2.428	77	83	90	58,5	77,2	64
Abril	3	154	165	2.413	2.473	77	83	93	41,9	56,5	59
Mayo	5	157	166	2.362	2.839	77	83	97	73,0	94,9	61
Junio	4	156	166	2.382	2.831	77	83	98	63,7	94,5	59
Julio		160	170	2.391	2.377	76	83	97	58,0	91,7	60
Agosto		182	180	2.407	2.390	76	83	100	62,7	111,0	58
Septiembre		173	223	2.455	2.831	82	85	101	73,6	82,5	63
Octubre		172	226	2.531	2.899	83	85	110	79,1	91,4	66
Noviembre		182	222	2.601	2.930	84	86	109	84,6	98,5	64
Diciembre		191	233	2.594		85	85	108	72,1	101,0	62
1940											
Enero		186	213	2.598		86		114	71,1	90,9	
Febrero		179	209			86				71,1	

MEXICO

AÑOS Y MESES	Banco de México: Oro	Banco de México: Billetes	Bancos com.: Depósitos (1)	Precios al por mayor	Comercio Exterior: Importación	Comercio Exterior: Exportación	Carga ferroviaria	Producción: Cobre	Producción: Plomo	Producción: Zinc	Producción: Petróleo
	Millones de pesos			1929 = 100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas			
1930	9	3	244	103	29,2	38,2	1,0	6,1			492
1931	5	1	146	90	18,1	33,3	0,8	4,5	18,9	10,0	411
1932	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	408
1933	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,3	9,9	7,1	414
1934	27	100	235	95	27,8	53,6	1,0	3,7	13,9	10,4	473
1935	52	221	297	94	33,9	62,5	1,1	3,3	15,3	11,3	501
1936	54	270	312	100	38,7	64,6		2,5	18,0	12,3	511
1937	26	287	331	118	51,5	74,4		3,8	18,2	12,9	575
1938	34	296	293	126	41,1	69,8		3,5	23,5	14,3	477
1939		374	379								
1939											
Enero		295	308	125	46,4	68,9		4,7	17,0	18,0	413
Febrero		301	322	125	47,4	72,9		4,7	17,8	13,2	408
Marzo		309	326	124	57,8	85,5		2,7	19,6	13,7	449
Abril		312	330	125	51,5	85,5		3,8	20,0	10,9	451
Mayo		314	340	126	52,1	78,8		3,6	21,9	11,6	498
Junio		318	338	127	50,9	98,9		4,5	20,3	11,9	517
Julio		326	345	128	54,0	76,6		3,8	17,5	11,2	593
Agosto			349	129	63,8	86,7		4,2	20,2	10,8	648
Septiembre		360	353	131	43,0	56,0		3,8	17,4	11,1	648
Octubre			375	132	48,1	60,2		3,6	18,0	5,8	670
Noviembre		344	374		52,9	53,5		2,4	13,6	9,6	522
Diciembre		374	379		52,9	70,1					514
1940											
Enero											
Febrero											492

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro. (3) Series revisadas desde 1935.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks.

(2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluído oro del Gobierno.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

AÑOS Y MESES	Banco de la República: Tasa de descto.	Oro y divis.	Medio circul.	Bancos del país: Depósitos	Colocaciones	Cámaras Compensación	Precios Art. alim. Bogotá	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aérea
		Millones de pesos					1935 = 100	Mill. de pesos oro		Miles de toneladas	
1930	7,7	27,4	53,6	81,2	74,6	29	(2)	5,2	9,4	232	183
1931	7,0	13,7	50,5	61,3	55,3	24		3,9	8,2	207	160
1932	5,8	17,2	61,3	67,8	48,1	22		2,8	5,9	186	177
1933	4,5	16,8	73,4	71,1	44,1	30		4,2	6,1	149	195
1934	4	16.1	85,4	73,7	44,4	46		7,3	11,5	200	236
1935	4	(1)32,2	89,6	76,9	52,2	56	99	8,9	11,7	204	256
1936	4	40,3	104,4	88,1	68,2	63	107	10,0	13,0	218	276
1937	4	35,1	106,4	90,4	77,5	70	104	13,7	15,2	237	279
1938	4	45,9	120,0	99,0	87,3	79	111	13,3	13,6	250	287
1939	4	42,3	125,5	115,9	93,5	89	121	15,3	14,7	277	282
1939											
Enero	4	46,6	115,7	106,4	89,0	85		15,0	16,3	239	282
Feb.	4	45,8	118,9	108,4	89,7	80		12,8	13,3	228	271
Marzo	4	41,2	113,9	108,8	91,5	94		18,7	18,5	254	306
Abril	4	40,4	114,1	107,7	93,1	86		15,1	14,9	255	268
Mayo	4	40,0	114,3	115,5	93,4	92		18,3	17,8	265	297
Junio	4	40,3	118,4	112,7	93,5	87		16,9	13,8	258	287
Julio	4	39,4	117,1	120,4	96,7	91		17,0	14,1	251	279
Agosto	4	42,4	119,2	121,3	94,5	92		16,0	14,6	272	279
Sept.	4	42,4	117,6	122,4	96,4	97		12,7	11,0	264	263
Oct.	4	41,9	120,8	124,2	97,0	91	124	13,0	15,8	285	261
Nov.	4	43,5	121,8	124,4	97,7	92	122	13,7	9,8	268	283
Dic.	4	42,3	125,5	115,9	93,5	80	121	14,2	17,1	360	316
1940											
Enero	4	48,1	122,2	132,6	92,1	96	120	16,1	11,2	346	
Febr.	4	46,9	122,4	134,7	90,9	87	118				
Marzo	4	44,7				83	119				

ECUADOR

AÑOS Y MESES	Tasa de descto.	Banco Central: Oro y divisas	Medio Circulte.	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones
		Millones de sucres			
1930	8,9	—	54,2	34,9	92,6
1931	9,6	—	43,9	20,5	81,1
1932	7,8	15,3	58,0	36,0	82,5
1933	4	16,5	85,3	56,7	101,1
1934	4	24,2	102,9	67,1	116,7
1935	4	31,3	106,2	60,3	114,8
1936	4	53,4	132,8	82,2	127,1
1937	4	54,3	149,8	82,1	120,8
1938	4	42,2	154,2	89,1	105,2
1939	4	40,9	161,7	97,0	
1939					
Enero	4	42,1	148,9	94,3	109,6
Feb.	4	40,9	148,3	95,1	111,4
Marzo	4	40,2	147,8	95,7	113,4
Abril	4	41,7	145,7	92,1	113,3
Mayo	4	47,9	149,0	95,7	113,5
Junio	4	54,5	150,9	99,9	117,1
Julio	4	51,9	149,7	96,5	120,2
Agosto	4	52,4	151,4	92,8	118,3
Sept.	4	51,8	152,6	91,4	117,1
Oct.	4	52,5	157,7	96,9	117,8
Nov.	4	46,9	155,2	95,3	119,3
Dic.	4	40,9	161,7	97,0	120,3
1940					
Enero	4	39,4	155,5	98,3	122,7
Febr.	4	37,3	150,4	93,3	123,6
Marzo					

BRASIL

AÑOS Y MESES	Oro	Billetes en circulación	Bancos: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Comercio Exterior: Importación	Exportación
	Millones de milreis						
1930	(1) 129	2.842	5.731	5.961			
1931	—	2.942	5.961	5.892	1.068	195,3	[illegible]
1932	—	3.239	6.843	6.697	1.005	156,7	[illegible]
1933	—	3.037	6.483	6.954	1.315	126,6	[illegible]
1934	37	3.157	7.419	7.406	1.624	188,4	[illegible]
1935	82	3.612	7.767	7.752	1.837	208,6	[illegible]
1936	121	4.050	8.332	8.049	2.150	321,3	[illegible]
1937	156	4.532	8.812	8.599	2.562	355,7	[illegible]
1938	162	4.825	11.665	9.941		442,9	[illegible]
1939		4.957				433,0	[illegible]
1939							
Enero		4.805	..			366,5	[illegible]
Feb.	162	4.801	..			386,7	[illegible]
Marzo	161	4.793	11.807			432,8	[illegible]
Abril	..	4.791	..			402,9	[illegible]
Mayo	..	4.790	..			420,3	[illegible]
Junio	162	4.789	11.757			400,3	[illegible]
Julio	166	..	..			487,2	[illegible]
Agosto	170	..	..			479,8	[illegible]
Sept.		5.127	11.896			282,9	[illegible]
Oct.		4.992				368,7	[illegible]
Nov.		4.959				417,5	[illegible]
Dic.		4.957				534,5	[illegible]

PERU

AÑOS Y MESES	Tasa de descto.	Banco Central: Oro y divisas	Medio circul. (1)	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación	Precios: Prec. al por mayor	Costo de la vida	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Bolsa de Valores: Acciones
		Millones de soles					1913 = 100	1913 = 100	Mill. de soles		1926 = 100
1930	7,1	70,4	94,4	114,5	129,7	—	178	169	11,7	8,4	94
1931	7	60,2	84,9	101,7	117,7	32,1	175	158	8,5	7,9	82
1932	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69
1933	6	48,4	110,0	126,5	94,3	37,0	180	147	8,9	12,5	69
1934	6	42,6	126,4	162,3	119,1	44,2	188	150	14,1	25,4	85
1935	6	42,7	125,8	126,6	141,0	50,6	189	152	14,8	25,7	105
1936	6	43,8	151,5	224,8	177,4	59,6	192	160	16,7	27,9	105
1937	6	58,5	172,3	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109
1938	6	48,8	170,2	289,0	216,6	75,1	204	172	21,7	28,5	111
1939	6	49,8	198,5	319,6	237,0	80,5	213	170	21,3	31,7	135
1939											
Enero	6	45,2	177,5	291,5	219,3	70,1	208	168	20,7	29,4	129
Feb.	6	43,1	181,4	289,3	220,5	58,6	206	168	15,4	28,7	130
Marzo	6	42,6	183,6	294,2	225,1	73,3	206	168	21,9	25,8	133
Abril	6	43,7	181,5	295,4	231,8	76,4	206	167	17,8	22,1	133
Mayo	6	44,5	186,1	303,1	231,9	81,0	208	168	22,9	32,5	135
Junio	6	48,0	187,7	311,2	236,6	85,3	214	169	22,0	36,1	135
Julio	6	47,9	192,3	313,8	235,3	84,7	213	171	22,7	35,7	135
Agosto	6	47,8	189,2	320,1	241,4	94,4	216	171	22,1	32,3	135
Sept.	6	47,3	190,3	311,5	241,7	85,8	220	172	24,0	30,7	136
Oct.	6	44,7	190,8	312,7	236,8	89,7	220	172	18,2	36,4	135
Nov.	6	44,2	190,9	316,9	238,6	82,2	234	173	22,8	[illegible]	137
Dic.	6	49,8	198,5	319,6	237,0	84,8	237	175	24,5	39,0	140
1940											
Enero	6	49,8	196,2			81,4	237	176			130
Feb.	6										
Marzo											

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos Comerciales: Depósitos	Colocaciones	Cámaras de Compensación (2)	Precios: Prec. al por mayor	Comercio Exterior: Importación	Exportación	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores: Monto de trans. y bon.
	Mill. de $ oro	Mill. de pesos m/n.				1929 = 100	Mill. pesos m/n.		Mill. ton.	Mill. pesos
1930	427	1.261	4.037	3.505	3.068	96	140.0	116,3	3,5	[illegible]
1931	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97,8	121,3	3,1	[illegible]
1932	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69,7	107,3	2,5	[illegible]
1933	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74,8	93,4	2,4	[illegible]
1934	248	1.171	3.490	3.071	2.353	102	92,5	119,8	3,4	[illegible]
1935	(1)1.353	1.178	3.371	2.090	2.688	101	97,9	128,5	3,6	[illegible]
1936	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	103	93,5	137,9	3,7	[illegible]
1937	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129.8	192,5	4,0	[illegible]
1938	1.296	1.328	3.790	2.591	3.182	109	121,7	116,7	3,4	[illegible]
1939	1.395	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111,5	131,1	3,9	[illegible]
1939										
Enero	1.299	1.334	3.816	2.633	3.387	107	117,0	128,9	3,7	[illegible]
Feb.	1.294	1.356	3.857	2.684	2.836	106	80,9	115,0	3,3	[illegible]
Marzo	1.291	1.339	3.825	2.750	3.533	107	121.1	142,5	3,9	[illegible]
Abril	1.304	1.336	3.836	2.764	3.112	107	97,3	125,4	3,8	[illegible]
Mayo	1.310	1.349	3.834	2.755	3.501	107	98,0	134,1	4,3	[illegible]
Junio	1.307	1.338	3.877	2.762	3.402	107	97,0	157,8	4,4	[illegible]
Julio	1.324	1.326	3.832	2.768	3.484	107	118,6	128,1	4,4	[illegible]
Agosto	1.329	1.343	3.864	2.780	3.320	107	124,4	110,2	4,5	[illegible]
Sept.	1.345	1.372	3.907	2.768	3.413	118	114,8	119,0	4,0	[illegible]
Oct.	1.380	1.360	3.922	2.774	3.576	123	109,1	127,1	3,3	[illegible]
Nov.	1.382	1.364	3.948	2.767	3.451	126	117,4	129,1	3,5	[illegible]
Dic.	1.396	1.401	3.913	2.751	3.702	126	142,5	155,1	3,4	[illegible]
1940										
Enero	1.397	1.374	3.903	2.702	3.914	130	161,5	187,4	3,5	[illegible]
Feb.	1.389	1.379	3.914	2.694	3.320		137,0	166,4		[illegible]
Marzo	1.404	1.390	3.949	2.663	3.392		127,1	153,0		[illegible]

COLOMBIA: (1) A partir de Abril computado según precio del oro en Nueva York y al cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a lo dispuesto en el decreto N.° 650, de 5 de Abril de 1935. (2) Indice nuevo.

BRASIL: (1) A partir de 1930. Banco do Brasil.

PERU: (1) Cifras del medio circulante modificadas a partir de Abril de 1937.

ARGENTINA: (1) A partir del 31 de Mayo 1935, nuevo Banco Central y nueva paridad 1 peso = 0.2929 grs. de oro fino. (2) Capital Federal.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile (2)	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florín	Rupee	Lira	Yen	Peso
1931	23,85	83,50	458,60	13,95	(2) 10,71	99,84	12,08	29,92	96,49	11,67	3,92	486,21	40,22	36,07	5,24	49,39	47,13
1932	23,63	66,74	351,50	13,93	(2) 7,03	96,32	12,07	22,44	96,57	9,54	3,92	453,50	40,23	33,69	5,21	48,85	35,49
1933	23,75	58,44	279,93	13,91	(2) 7,12	88,09	7,91	21,74	95,27	8,04	3,93	350,61	40,29	26,35	5,12	28,11	31,85
1934	30,52	(1)72,80	337,07	17,90	(2) 7,96	91,96	7,68	(3)28,60	81,70	10,72	5,03	423,68	51,72	31,82	6,71	25,65	28,10
1935	39,37	33,58	400,95	23,29	(2) 8,43	101,01	10,14	34,09	61,78	13,61	6,57	503,93	67,38	37,88	8,56	29,71	27,74
1936	40,26	32,66	388,86	18,42	(2) 8,29	99,49	5,08	36,57	56,01	13,68	6,60	490,18	67,71	39,96	8,25	28,71	27,78
1937	40,30	33,14	395,94	16,92	(6) 5,88	99,91	5,12	29,75	57,08	12,31	6,11	497,09	64,48	37,52	7,29	29,03	27,76
1938	40,20	32,96	393,88	16,87	(6) 6,18	100,00	5,17	29,61	56,76	6,07	4,04	494,41	55,04	37,32	5,26	28,79	27,75
1939	40,16	32,59	389,55	16,89	(6) 5,84	99,42	5,17	21,36	55,95	5,60	2,88	488,94	55,00	36,59	5,26	28,45	22,12
1940	40,06	30,85	353,38	168,5	(6) 5,12	96,02	5,17	11,88	57,06	9,99	2,51	443,54	53,33	33,28	5,19	25,96	19,30
1939																	
Enero	40,06	31,13	372,06	16,89	5,86	99,19	5,17	16,71	57,05	4,61	2,64	466,94	54,19	34,88	5,26	27,20	19,48
Febrero	40,12	31,24	373,33	16,86	5,86	99,50	5,17	15,88	56,99	—	2,65	468,57	53,63	35,01	5,26	27,29	19,97
Marzo	40,10	31,23	373,27	16,82	5,86	99,58	5,17	16,02	56,98	—	2,65	468,54	53,09	35,06	5,26	27,30	20,03
Abril	40,08	31,21	372,86	16,84	5,86	99,40	5,17	16,02	56,98	—	2,65	468,05	53,13	34,96	5,26	27,27	20,02
Mayo	40,11	31,21	372,89	17,02	—	99,62	5,17	15,98	57,01	(8)11,02	2,65	468,12	53,60	34,92	5,26	27,28	20,02
Junio	40,10	31,22	373,12	17,01	5,10	99,77	5,17	13,43	57,17	11,02	2,65	468,24	53,17	34,92	5,26	27,28	19,75
Julio	40,11	31,21	373,03	16,99	5,05	99,83	5,17	10,64	57,04	11,02	2,65	468,15	53,28	34,90	5,26	27,28	17,13
Agosto	39,86	31,12	367,32	16,97	5,02	99,49	5,17	7,16	57,06	11,00	2,61	461,67	53,48	34,41	5,25	26,87	16,80
Septiembre	39,86	—	318,38	17,02	5,02	91,25	5,18	6,69	57,06	10,49	2,36	399,51	53,18	29,93	5,14	23,46	19,02
Octubre	40,09	29,77	319,31	16,73	5,05	89,33	5,17	7,64	57,15	10,15	2,27	401,05	53,11	30,29	5,05	23,51	20,15
Noviembre	40,13	29,77	312,66	16,49	5,03	87,75	5,17	8,35	57,21	10,04	2,22	392,47	53,08	30,13	5,04	23,44	20,49
Diciembre	40,10	29,77	313,13	16,58	5,03	87,61	5,17	7,49	57,02	9,95	2,23	393,01	53,11	30,03	5,04	23,44	18,18
1940																	
Enero	40,12	29,77	315,82	16,83	5,01	88,02	5,17	7,83	57,20	9,95	2,25	396,39	53,21	30,14	5,05	23,44	16,66
Febrero	40,12	29,77	315,79	16,86	5'02	86,65	5,16	7,01	57,26	9,95	2,25	396,34	53,14	30,16	5,05	23,44	16,65

NUEVA YORK (continuación) | B. LONDRES (Monedas extranjeras por £) | C. PARIS (Francos por moneda extranj.

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	Franco	RM.	Sucre	Peseta	Dólar	Franco	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florín	Lira	Franco
1930	26,76	468,22	26,85	19,38	20,38		42,13	4,86	123,84	92,82		3,55	25,46	123,88	10,23	1,33	4,94
1931	25,03	415,29	25,25	19,40	19,18		47,55	4,53	115,63	86,98		3,56	25,51	115,63	10,26	1,33	4,95
1932	18,00	320,19	18,47	19,40	14,74		43,59	3,50	89,21	68,34		3,54	25,46	89,20	10,26	1,30	4,94
1933	21,43	340,00	22,03	24,83	13,97	25,30	39,71	4,22	84,59	63,68	21,81	3,55	20,57	84,59	10,27	1,33	4,93
1934	25,32	402,46	25,98	32,37	12,80	(4)56,60	37,02	5,04	76,73	58,81	21,73	3,54	15,22	76,72	10,26	1,30	4,93
1935	24,63	391,26	25,27	32,50	12,17	(5)52,56	35,83	4,90	74,27	59,40	20,40	2,79	15,15	74,28	10,26	1,25	4,92
1936	24,97	398,92	25,63	30,19	12,33	52,16	41,92	4,97	82,97	70,56	19,89	2,82	16,71	82,98	10,62	1,18	4,94
1937	24,84	396,91	25,48	22,95	12,29	52,75	(7)65,68	4,94	124,42	93,94	19,23	4,24	25,74	124,41	13,85	1,32	3,77
1938	24,57	392,35	25,19	22,87	12,16	68,37	78,44	4,89	170,64	92,91	21,64	59,0	34,95	170,60	19,22	1,83	8,02
1939	23,27	354,82	23,99	22,52		(6)											
1939																	
Enero	23,46	373,59	24,04	22,58	11,64	67,00	102,37	4,67	177,05	88,73	22,96	6,40	37,92	177,09	20,55	1,99	8,56
Febrero	23,54	374,84	24,13	22,67	11,67	65,00	(8)42,00	4,68	176,98	89,04	23,00	6,37	37,76	176,99	20,25	1,99	8,56
Marzo	23,54	374,78	24,13	22,61	11,68	65,00	42,00	4,68	176,86	89,08	23,00	6,34	37,74	176,85	20,03	1,99	8,53
Abril	23,51	374,41	24,11	22,43	11,67	66,00	42,25	4,68	176,73	89,00	23,00	6,35	37,76	176,74	20,05	1,99	8,47
Mayo	23,52	374,42	24,11	22,48	11,66	69,00	42,25	4,68	176,74	89,01	25,03	6,43	37,75	176,73	20,23	1,99	8,49
Junio	23,52	374,60	24,11	22,54	11,67	69,37	42,25	4,68	176,73	89,03	26,48	6,42	37,74	176,74	20,06	1,99	8,51
Julio	23,52	374,49	24,11	22,55	11,67	71,50	42,25	4,68	176,72	89,02	26,02	6,41	37,74	176,72	20,11	1,99	8,51
Agosto	23,38	368,93	24,00	22,57	11,57	72,25	42,25	4,61	176,37	87,76	25,50	6,52	38,39	176,42	20,55	2,00	8,64
Septiembre	22,65	319,75	23,76	22,58	10,75	—	41,42	(9) 4,05	(9)176,17	77,07	—	7,40	43,52	176,32	23,06	2,22	9,80
Octubre	22,69	320,81	23,79	22,43	—	65,00	40,15	4,03	176,50	78,86	22,00	7,34	43,80	176,62	23,29	—	9,86
Noviembre	22,70	313,96	23,80	22,43	—	63,87	39,76	4,03	176,50	77,43	24,69	7,21	43,80	176,62	23,29	—	9,85
Diciembre	22,70	315,03	23,80	22,42	—	60,50	39,40	4,03	176,50	77,56	22,97	7,24	43,80	176,62	23,29	—	9,85
1940																	
Enero	22,71	317,09	23,81	22,42		60,56	39,61	4,03	176,60	78,08	20,56	7,37	43,80	176,62	23,29	—	9,85
Febrero	22,71	317,06	23,81	22,42		60,75	39,89	4,03	176,62	78,10	21,66	7,38	43,80	176,62	23,29	—	9,85

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) cambio libre. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peseta de Burgos. (9) A partir del 5 de Septiembre cotizaciones fijadas por el Banco de Inglaterra.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia
	1 RM. = 23,82 c.	1 peso oro = 96,48 c	1 £ A. = 486,66 c	1 Belga = 13,90 c	1 Milreis = 11,96 c (2)	1 dólar = 100 c	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar ch. = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 14,68 c. (8)	1 dólar = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 c.	1 £ = 486,66 c	1 florin = 40,20 c.	1 Rupee = 36,36 c.	1 Lira = 5,26 c.
1931	99,2	69,2	72,2	100,2	58,8	96,3	72,2	50,3	98,0	—		99,9	100,0	93,1	100,1	92,3	98,[illegible]
1932	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7		99,7	100,2	71,8	100,2	73,2	97,[illegible]
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4 (4)	50,3	69,0	67,0		80,6	100,3	68,1	100,1	68,2	99,[illegible]
1934	98,6 (1)	35,8	49,2	99,9	42,2	60,3	19,7	48,7	38,0 (3)	27,5	55,3	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9	99,[illegible]
1935	100,3	36,8	47,4	78,8	41,2	59,1	19,9	51,9	34,3	28,1	55,3	59,4	100,0	59,8	100,0	60,1	93,[illegible]
1936	100,1	38,8	48,1	72,0	42,4	59,1	18,6	42,2	34,7	28,2	49,6	59,2	92,4	60,4	94,0	60,8	61,[illegible]
1937	99,7	41,8	47,8	71,7	30,5	59,1	18,9	41,9	34,4	25,5	47,1	59,1	61,0	60,0	80,9	60,4	89,[illegible]
1938	99,6	35,7	47,3	71,8	28,8	58,7	19,4	30,3	34,0		46,6	59,1	43,4	59,3	80,8	59,1	89,[illegible]
1938																	
Octubre	99,3	35,0	46,1	71,8	28,9	58,5	19,4	22,7	34,6	20,5	45,4	59,1	40,2	57,9	79,9	57,6	89,[illegible]
Noviembre	99,1	32,5	45,5	71,8	28,9	58,6	19,4	22,3	34,7	20,5	44,8	59,1	39,7	57,1	79,8	56,9	89,[illegible]
Diciembre	99,4	31,7	45,2	71,5	28,9	58,5	19,4	22,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	56,7	79,9	56,4	89,[illegible]
1939																	
Enero	99,3	31,8	45,2	71,8	28,9	58,6	19,4	23,0	34,6	20,3	41,5	59,1	39,8	56,7	79,6	56,4	89,[illegible]
Febrero	99,5	31,9	45,3	71,6	28,9	58,8	19,4	22,5	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,9	78,8	56,7	89,[illegible]
Marzo	99,4	32,1	45,3	71,5	29,0	58,8	19,4	22,7	34,6	20,0	44,6	59,1	39,9	56,9	78,0	56,7	89,[illegible]
Abril	99,4	32,3	45,3	71,5	27,5	58,8	19,4	22,6	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,8	78,1	56,6	89,[illegible]
Mayo	99,5	32,2	45,3	72,3	26,5	58,8	19,4	22,6	34,6	19,9	44,3	59,1	39,9	56,8	78,8	56,5	89,[illegible]
Junio	99,4	32,2	45,3	72,3	25,5	58,9	19,4	19,0	34,7	19,3	44,3	59,1	39,9	56,8	78,1	56,5	89,[illegible]
Julio	99,5	32,3	45,3	72,2	25,0	59,0	19,4	15,0	34,6		44,3	59,1	39,9	56,8	78,3	56,5	89,[illegible]
Agosto	98,9	32,2	44,8	72,1	24,8	58,8	19,4	10,2	34,6		44,3	59,1	39,4	56,0	78,6	56,0	89,[illegible]

Valor en oro de 24 monedas (continuación)

COMERCIO MUNDIAL — 75 países

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Japón	México	Noruega	Nueva Zelanda	Perú	Suecia	Suiza	Importación	Exportación	Comercio Mundial Valor	Comercio Mundial Volumen	Cobre Electrolítico	Cobre Standard	Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro
	1 Yen = 49,85 c.	1 Peso = 49,85 c.	1 Corona = 26,80 c.	1 £.N. Z. = 486,6 c.	1 Sol = 40,00 c.	1 Corona = 26,80 c.	1 Franc. = 19,30 c.	En mill. U. S. $ oro		1929 = 100		cts. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa				d por onza stand. 925 fino	sh y d por onza fina
1931	98,0	71,2	93,5	85,3	—	94,2	100,5	(5) 1.667,7	(5) 1.501,2	(5) 57,7	(5) 85,3	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.594	92.[illegible]
1932	56,4	63,9	67,2	65,8	57,9	68,9	100,6	1.122,0	1.026,1	39,1	73,9	(7)5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118.[illegible]
1933	40,3	45,7	62,6	54,7	37,4	64,5	100,1	1.000,7	933,6	35,2	74,9	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124.[illegible]
1934	35,6	33,2	56,4	49,3	34,8	57,8	100,0	928,7	886,2	34,1	77,2	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137.[illegible]
1935	34,2	33,1	54,6	47,7	36,0	56,0	100,0	(6)961,5	(6)917,7	(6)34,7	(6)81,8	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142.[illegible]
1936	34,5	33,0	55,1	48,5	37,1	56,6	92,4	1.033,0	992,0	37,4	85,8	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140.[illegible]
1937	34,1	32,9	54,7	48,2	37,7	56,2	70,2	1.290,0	1.229,6	46,2	96,6	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	140.[illegible]
1938	33,7	26,3	54,1	47,6	33,8	55,5	70,0	1.119,0	1.063,0	40,2	88,5	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	141.[illegible]
1939												10.965			226.177			20.570	154.[illegible]
1939																			
Enero	32,2	23,1	51,7	45,3	29,8	53,0	69,1	1.056	988	37,6		11.025	48.440	43.125	215.435	13.683	14.534	20.305	148.[illegible]
Febrero	32,3	23,7	51,9	45,5	29,9	53,2	69,4	1.009	980	36,6	89,5	11.025	47.375	42.188	213.906	13.522	14.283	20.370	148.[illegible]
Marzo	32,4	23,7	51,9	45,5	29,8	53,2	69,2	1.155	1.098	41,5		11.025	48.120	42.938	215.375	13.728	14.660	20.280	148.[illegible]
Abril	32,3	23,7	51,8	45,4	29,1	53,1	68,7	1.032	1.002	37,4		10.265	47.833	42.031	218.380	13.443	14.339	20.123	148.[illegible]
Mayo	32,3	23,7	51,8	45,4	27,7	53,1	68,8	1.155	1.118	41,8	93,5	9.833	47.528	41.656	225.591	13.717	14.483	19.505	148.[illegible]
Junio	32,3	23,4	51,9	45,5	26,1	53,1	69,0	1.152	1.104	41,5		9.775	47.528	41.986	227.511	14.023	14.564	19.952	148.[illegible]
Julio	32,3	20,3	51,8	45,5	27,4	53,1	69,0	1.100	1.063	39,8		9.976	48.863	42.899	229.833	14.235	14.753	17.710	150.[illegible]
Agosto	31,9	19,9	51,6	45,0		52,9	69,1					10.261	50.409	44.685	229.860	14.628	16.040	22.178	167.[illegible]
Septiembre												11.635			229.292			22.736	168.[illegible]
Octubre												12.215			229.383			23.378	168.[illegible]
Noviembre												12.275			230.000			23.263	168.[illegible]
Diciembre												12.275			248.974				
1940																			
Enero												11.954			240.716			21.892	168.[illegible]
Febrero												11.148			242.833			20.935	168.[illegible]
Marzo												11.160			251.711			20.763	168.[illegible]
Abril												11.087			252.080			20.713	168.[illegible]

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58,42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras provisorias 1936 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluyen las cifras correspondientes a Italia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos. (8) Promedios anuales para 1937 y 1938 se refieren a la peseta de Burgos.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.° 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.° 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescontar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.° 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.° 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.° 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.° 4.973, de 30 de Julio de 1931. *Vénse Decreto-Ley N.° 646*

Decreto-Ley N.° 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.° 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.° 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.° 5.107.

Ley N.° 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.)

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, $ 40.—, $ 8.219, y $ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.° 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman $ 672.470.370,59. *Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.*

Ley N.° 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.° 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.° 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de $ 38.362.544,77. *Véase Ley N.° 6.237.*

Ley N.° 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.° 5.185.

Ley N.° 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.° 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.° 5.580, de 1.° de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.° 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.° 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.° 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.° 5.621, de 29 de Mayo de 1935. MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.° 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. *Véase Ley N.° 6.334.*

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de $ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.° 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos. El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola.

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.os 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.